



Memoria de Actividades Ejercicio 2015

ÍNDICE

DEPARTAMENTO DE INMIGRACIÓN	4
1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA INMIGRACIÓN MADRILEÑA	4
1.1. Distribución de la Población Extranjera por Distritos	7
1.2. Perfil de la Inmigración en Madrid	7
2. SERVICIOS DE CONVIVENCIA SOCIAL E INTERCULTURAL.....	12
2.1. Oficinas de Información y Orientación para la Integración de la Población Inmigrante	14
2.2. Servicio de Orientación Jurídica en Materia de Extranjería de Madrid (SOJEM)	28
2.3. Servicio de Interpretación y Traducción	37
2.4. Servicio de Convivencia en Parques y Canchas Deportivas (CPCD).....	38
2.5. Servicio de Dinamización Vecinal (SDV).....	42
2.6. Servicio de Intervención con Población Inmigrante en el Distrito de Villaverde.....	45
2.7. Espacio Web, Redes Sociales y Portal de Datos Abiertos en Materia de Inmigración	51
2.8. Foro Madrid de Diálogo y Convivencia	52
3. RED DE ACOGIDA PARA PERSONAS INMIGRANTES	53
3.1. Servicios de Acogida para Familias Inmigrantes.....	57
3.1.1. Proyecto de Intervención Sociocomunitaria con Familias Inmigrantes.....	57
3.1.2. Programa de Acogida a Familias Inmigrantes.....	62

3.2.	Servicios de Acogida para Personas Inmigrantes Solas	65
3.2.1.	Centro de Acogida San Blas	65
3.2.2.	Centro de Acogida Vicente de Paul	69
3.2.3.	Programa de Acogida Temporal para Personas de Origen Subsahariano.....	73
3.2.4.	Programa Integral de Prevención de Situaciones de Exclusión Social para Jóvenes Inmigrantes.....	78
4.	FORMACIÓN	86
5.	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	87
5.1.	Colaboración del Departamento de Inmigración con otra Áreas y Organismos del Ayuntamiento de Madrid.....	87
6.	ACTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO EL DEPARTAMENTO DE INMIGRACIÓN.....	90

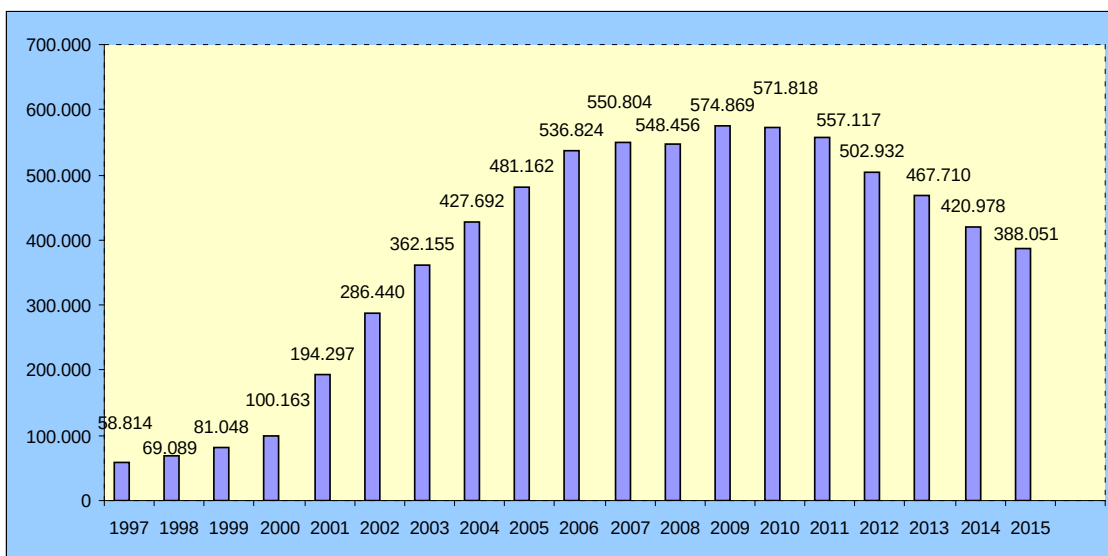
DEPARTAMENTO DE INMIGRACIÓN

El Departamento de Inmigración tiene asignadas las siguientes competencias:

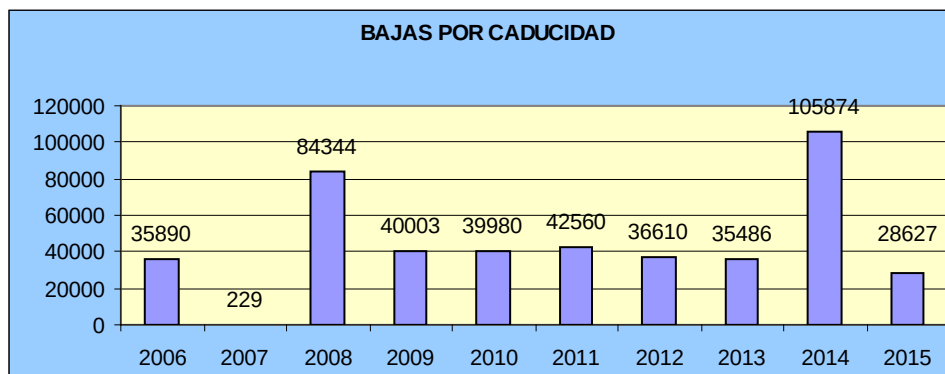
1. Dirección y coordinación de las actuaciones del Área de Gobierno en materia de Inmigración.
2. Elaboración del Plan Local de Convivencia Social y su evaluación continúa.
3. Desarrollo y puesta en marcha de proyectos dirigidos a la integración de la población migrante en el municipio de Madrid.

1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA INMIGRACIÓN MADRILEÑA

El municipio de Madrid ha contado en 2015 con 3.174.946 habitantes entre las cuales se encontraban censadas 388.051 personas extranjeras, esto es, el 12,2% del total de su población. Se observa, por tanto, un descenso progresivo desde 2009, tal y como se recoge en el gráfico siguiente:

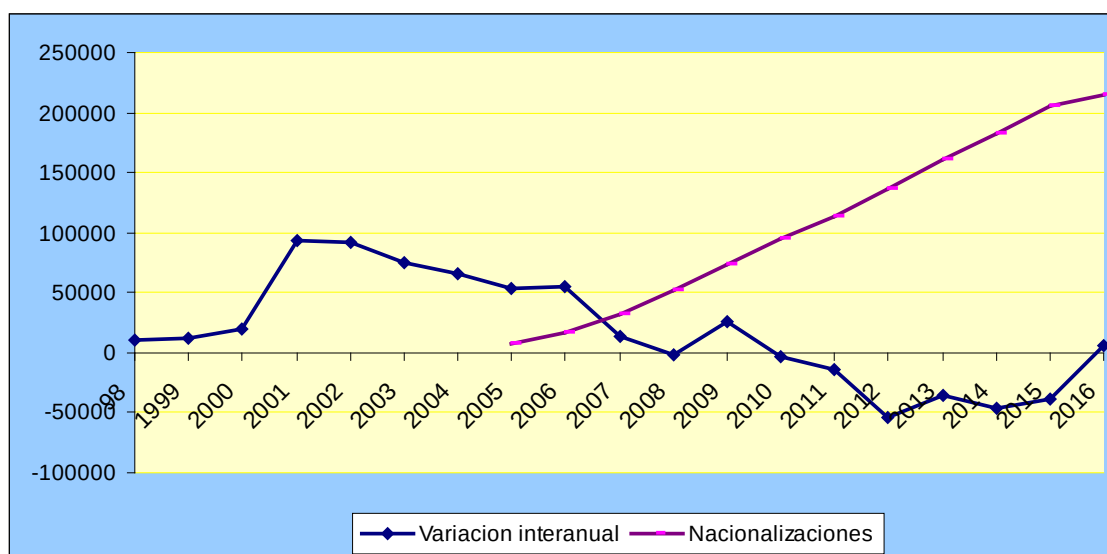


El artículo 16 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local modificado por la L.O. 14/2003 de 20 de noviembre establece que los ciudadanos extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente han de renovar su inscripción en el padrón cada dos años. En caso de no proceder a la renovación, se acordará la caducidad de la inscripción. La aplicación de esta normativa ha supuesto la baja de 372.065 inscripciones desde 2006.



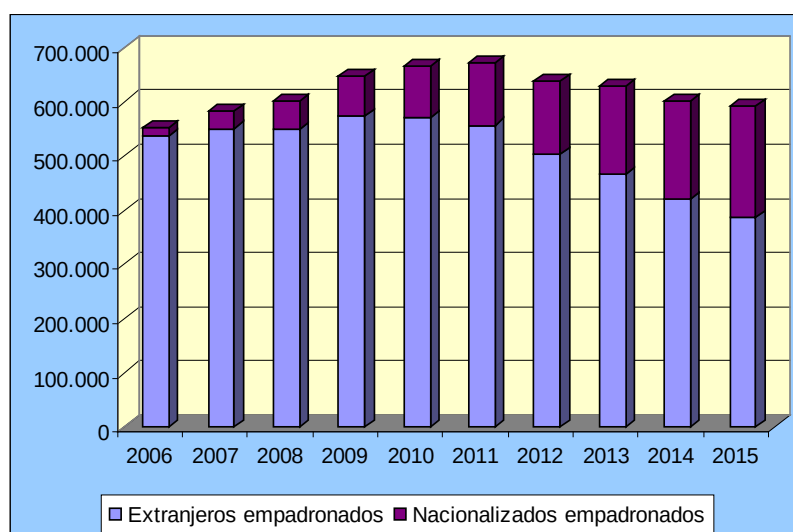
A la vista de estos datos, parecería fácil concluir que el extranjero decide retornar o migrar a otros países por la falta de oportunidades en España. No obstante, para analizar el impacto sociodemográfico de la inmigración en Madrid es necesario conocer otros datos demográficos, especialmente, las nacionalizaciones y el número de personas inscritas en el padrón nacidas fuera de España.

En 2015, se encontraban inscritas en el padrón 214.981 personas nacionalizadas. Desde 2010, se advierte una relación inversamente proporcional entre el número de inscripciones de personas nacionalizadas españolas anualmente y la variación interanual en el Padrón Municipal del número de personas extranjeras. Así, en el gráfico se observa como el descenso en el número de personas inscritas cada año en el padrón se corresponde con un aumento muy superior en el número de personas que han obtenido la nacionalidad española.



Esta información se contrasta si atendemos al número de personas empadronadas nacidas fuera de España, con independencia de su nacionalidad. En Madrid, el número de personas empadronadas que han nacido fuera de nuestras fronteras asciende a 626.697 personas, es decir, el 19,7% de la población.

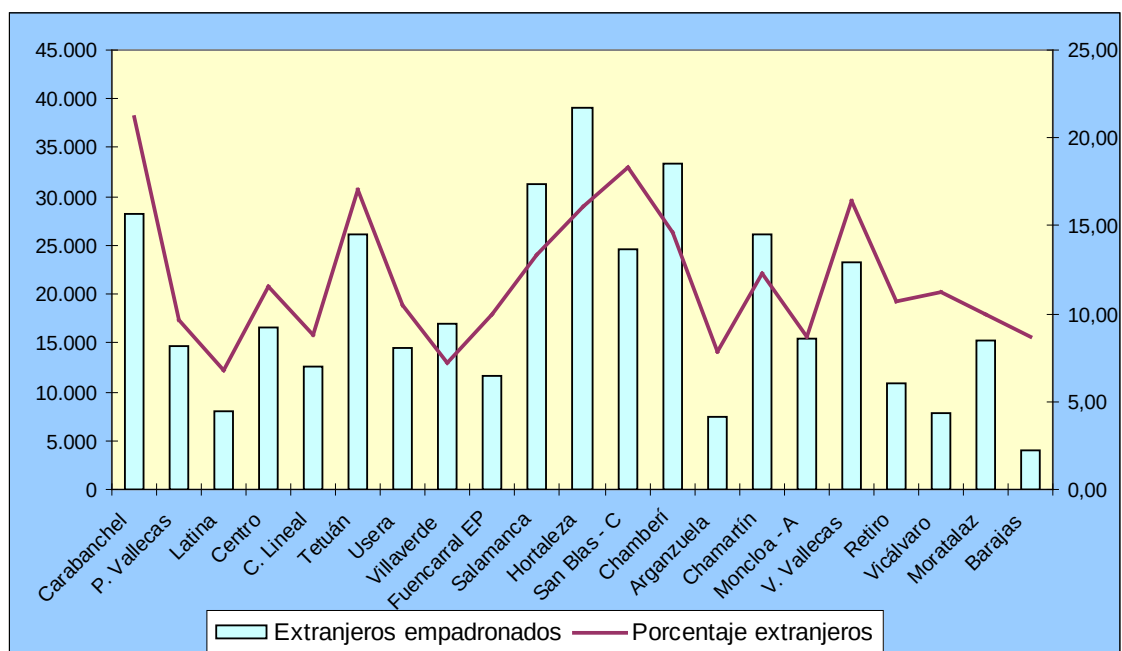
Por tanto, en Madrid, a pesar de las bajas por caducidad y la disminución en la llegada de personas inmigrantes, si atendemos a ambos factores (nacionalidad extranjera y nacionalidad española adquirida en los últimos años) se comprueba que en Madrid habitan 593.623 personas de origen extranjero.



1.1.DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA POR DISTRITOS.

La mayor concentración de la población extranjera corresponde, en términos absolutos, a los distritos de Carabanchel (39.059), Puente de Vallecas (33.330), Latina (31.433), Centro (28.207), Ciudad Lineal (26.199) y Tetuán (26.097).

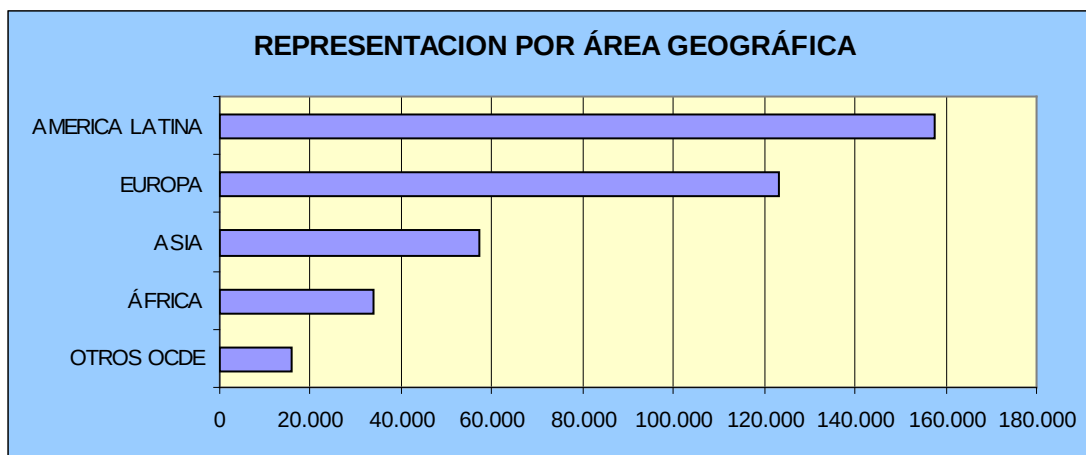
En términos relativos, los distritos con mayor representación porcentual de personas extranjeras son Centro (21,2%), Usera (18,4%), Tetuán (17,), Villaverde (16,4%) y Carabanchel (16,1%).



1.2 PERFIL DE LA INMIGRACIÓN EN MADRID.

Representación por zonas geográficas:

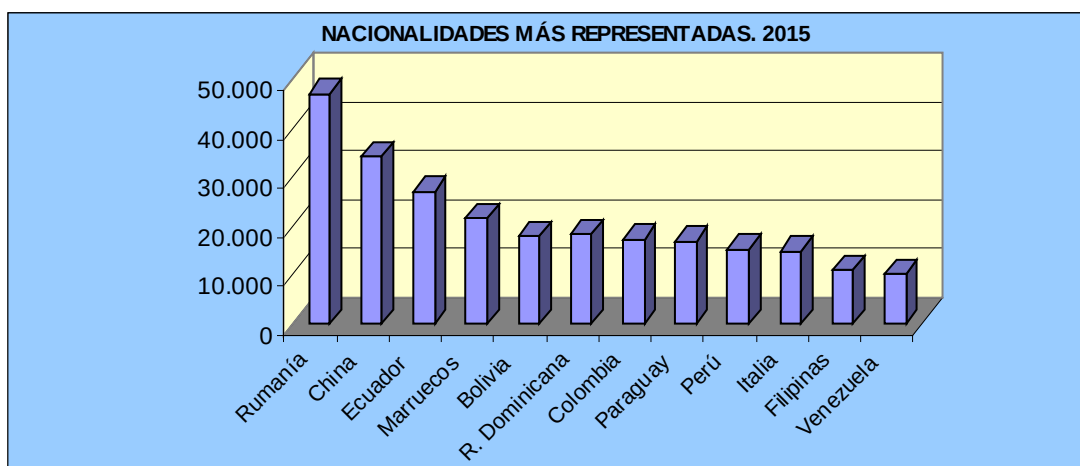
La zona geográfica con mayor representación en 2015, al igual que en años anteriores, sigue siendo América Latina cuya población representa el 40,60% de las personas extranjeras inscritas en el Padrón.



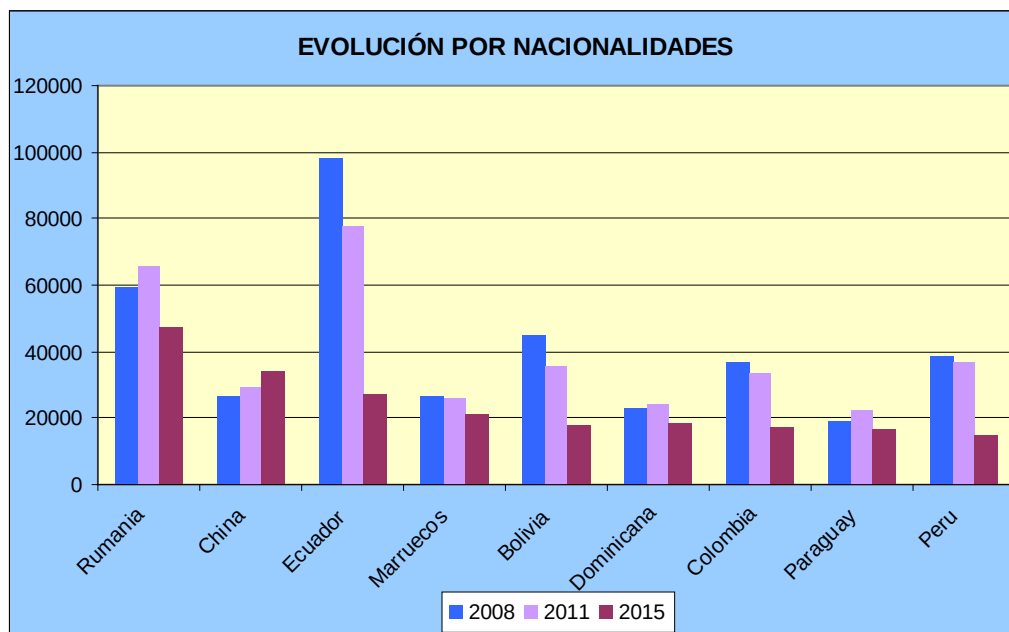
Entre los países latinoamericanos, Ecuador, Bolivia y República Dominicana son las naciones con mayor representación.

Europa es el segundo continente más representado (31,76% del total). Rumania supone el 38,22% de las personas europeas inscritas en el Padrón y es el país más presente en Madrid con el 12,14% del conjunto de la población extranjera empadronada.

Las nacionalidades más significativas figuran en el siguiente gráfico:

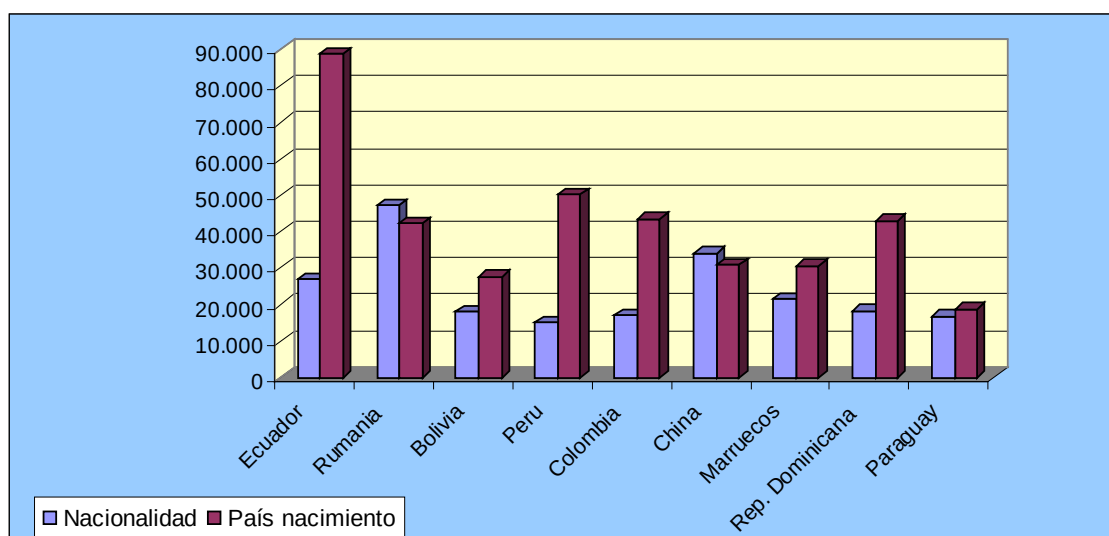


Aunque las nacionalidades más presentes no han variado en los últimos años, sí lo ha hecho su representación, como puede verse en el gráfico siguiente:



Ecuador, que ha sido durante años la nacionalidad con mayor número de residentes en Madrid, se sitúa ahora en el tercer lugar. Como puede apreciarse, todas las nacionalidades, a excepción de la china, han experimentado un descenso.

De nuevo, hemos de considerar otros datos a la hora de interpretar esta información. Si atendemos a la distribución de las personas empadronadas según su país de nacimiento, podemos observar la correspondencia con las nacionalidades que han estado más representadas durante los últimos años en Madrid. En el gráfico siguiente, se aprecia, por ejemplo, como el número de personas nacidas en países latinos como Ecuador, República Dominicana o Colombia es el doble que el de los nacionales de estos países. Este dato casi se triplica en el caso de Perú. Ecuador es la nación extranjera más representada entre las personas nacidas fuera de nuestras fronteras. Este hecho guarda relación con las nacionalizaciones obtenidas por personas de origen latino.



Por contraste, respecto a Rumania y China, que son las naciones más presentes entre la población extranjera, se observa que el número de nacionales es superior al de las personas nacidas en ambos países. Esto guarda relación con el nacimiento de nacionales rumanos y chinos en territorio español.

Ratio de feminidad

El fenómeno de la inmigración en Madrid comenzó en los años noventa con un carácter mayoritariamente femenino. No obstante, a partir del año 2000 esta tendencia fue evolucionando hacia una ratio de feminidad compensada. En 2014, se observa de nuevo una ligera feminización de la población extranjera. La ratio de feminidad a 31 de diciembre de 2015 era del 114,8 entre las personas extranjeras empadronadas. Esto es, hay 114 mujeres extranjeras por cada 100 varones extranjeros. Esta ratio asciende a 124,3 en el caso de las personas nacidas fuera de España.

La ratio de feminidad entre personas extranjeras está fuertemente condicionada por las nacionalidades de origen. La más alta se da en Nicaragua (446,4), seguida de Honduras (366,3) y Rusia (297,6). Las más bajas se dan

entre países africanos y asiáticos, con ratios inferiores a 35. Las ratios más equilibradas, cercanas a 100, se dan en China, Perú y Argentina.

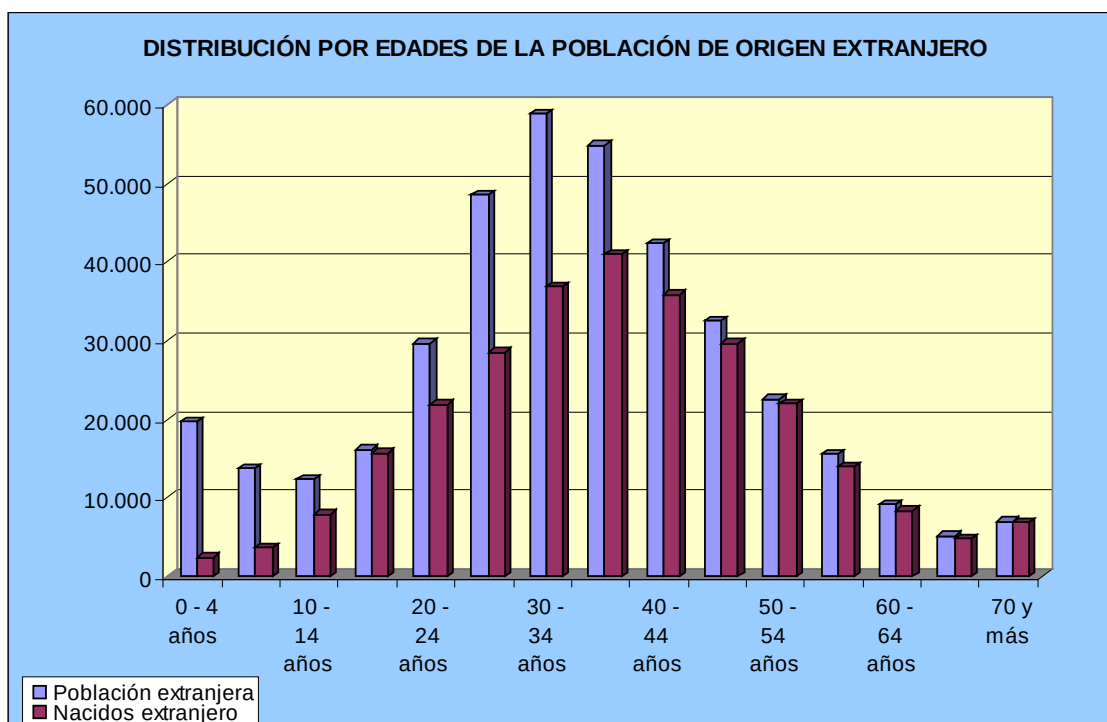
La ratio de feminidad entre las personas nacidas fuera de España es muy similar aunque se dan algunas excepciones, como es el caso de Ecuador. La población ecuatoriana presenta una ratio de feminidad de 86,5. Sin embargo, en el caso de los nacidos en Ecuador, la ratio sube a 121,7. Este dato puede deberse a que han adquirido la nacionalidad española un número mayor de mujeres de origen ecuatoriano que de varones.

Edad

El tramo de edad comprendido entre los 25 y los 45 años es donde se ubica la mayor parte de la población extranjera. Es decir, se mantiene el perfil de población activa, de personas que vienen buscando trabajo y mejorar sus condiciones de vida. Se trata también de personas en edad reproductiva, lo que tiene una importante repercusión desde el punto de vista sociodemográfico y municipal.

El gráfico siguiente representa la distribución por edades de la población extranjera (azul) y de las personas nacidas fuera de España - con independencia de su nacionalidad (rojo)-. Puede apreciarse que la población extranjera está más representada que la población nacida fuera de España entre la población infantil. Este dato es indicador de que los nacimientos de población extranjera se producen dentro de nuestras fronteras, en Madrid.

Sin embargo, a partir de los 10 años, la proporción de la población nacida fuera de nuestras fronteras es más numerosa que la extranjera, efecto de las nacionalizaciones obtenidas en los últimos años.



2. SERVICIOS DE CONVIVENCIA SOCIAL E INTERCULTURAL.

El modelo de la convivencia intercultural que conforma los servicios adscritos al Departamento de Inmigración, integra tres principios básicos:

1. Principio de Atención Universal

Este principio implica el compromiso de atender adecuadamente a todas las personas que residan en nuestra ciudad, haciendo abstracción de su nacionalidad o situación administrativa. Además de un compromiso ético, este principio responde a una obligación legal impuesta por el artículo 14 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y de su integración social.

2. Principio de Integración Activa

La integración activa implica la incorporación plena y libre de la población inmigrante en la sociedad madrileña, su inclusión en igualdad de derechos, la asunción de deberes y responsabilidades y el

desarrollo del principio de igualdad de oportunidades.

Desde esa perspectiva, el proceso de integración se convierte así en un elemento clave a la hora de definir las políticas de intervención orientadas a garantizar el conocimiento del idioma, la información, la inserción laboral, la asistencia jurídica y el acceso a los servicios públicos generales, entre otras.

3. Principio de Convivencia Intercultural.

Esa comunicación implica comprometer a los diferentes agentes, entidades e instituciones sociales para que participen como actores cualificados en la elaboración, ejecución y seguimiento de las actuaciones programadas, y se requiere también la existencia de mecanismos de participación en los que toda la ciudadanía madrileña se encuentre, dialogue, participe y debata sobre los asuntos comunes que les afectan.

Y se orienta en la consecución de los siguientes objetivos:

- Garantizar el acceso de la población inmigrante a los servicios sociales en igualdad de condiciones con la población autóctona.
- Establecer un sistema de acogida a la inmigración recién llegada y a quienes llevando ya tiempo en Madrid, se encuentren en situación de especial vulnerabilidad, hasta que en ambos casos se hallen en condiciones de acceder a los servicios públicos generales.
- Adecuar la intervención social a las necesidades que origina la presencia de población extranjera en la ciudad de Madrid incorporando a la gestión local las competencias interculturales necesarias.
- Luchar contra las diversas manifestaciones de discriminación, racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia en todos los campos de la vida social, tanto en el ámbito público como en el privado.

- Impulsar la participación ciudadana a través del fortalecimiento asociativo, y la consolidación del Foro Madrid de Diálogo y Convivencia.
- Establecer mecanismos para el conocimiento de la realidad de la inmigración y de su gestión, así como para la formación de profesionales relacionados con el ámbito.

2.1. OFICINAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE.

Las Oficinas Municipales de Información y Orientación para la Integración de la Población Inmigrante son un instrumento básico, dirigido a proporcionar información general sobre Madrid, sus servicios y sus recursos sociales, así como instrumentos que facilitan la integración social de las personas inmigrantes, contribuyendo a la construcción de la sociedad madrileña sobre la base de la convivencia social e intercultural.

Los objetivos específicos de las Oficinas son: proporcionar información general sobre los servicios y los recursos existentes en la ciudad de Madrid, informar sobre los trámites necesarios para la gestión de la documentación pertinente en materia de extranjería, formar en español a la población extranjera que lo precise, ayudar en la gestión de la obtención de la nacionalidad a través de cursos de preparación, facilitar formación en materia de empleo, orientar en los procesos de inserción laboral mediante un servicio específico en esta materia, así como facilitar interpretación y traducción de documentos a profesionales municipales y usuarios que lo demanden.

Las personas destinatarias de los servicios que se vienen prestando desde las Oficinas pueden agruparse en cuatro grandes grupos diferenciados:

- Personas migrantes recién llegadas a España. Aunque esta situación se viene dando en menor medida que en años anteriores.

- Personas migrantes que llevan ya un período más o menos largo en España, que cuentan con un proceso ya avanzado de integración social pero que sin embargo se encuentran con dificultades de índole formativa, laboral y fundamentalmente jurídica.
- Profesionales de las administraciones y entidades públicas y privadas que precisan alguno de los servicios prestados en las oficinas.
- Empresas y personas empleadoras particulares, que desconocen los trámites o requisitos necesarios para contratar a una persona extranjera y requieren de orientación y asesoramiento.

De manera más específica las circunstancias de la población destinataria de las Oficinas son:

- Escasos recursos económicos.
- Situación de desempleo.
- Situación administrativa de irregularidad sobrevenida (que suele estar asociada a la pérdida de empleo).
- Escasez de recursos personales y habilidades sociales que dificultan el proceso de autonomía y de integración.
- Desconocimiento del idioma, lo que supone una importante barrera para el acceso a un empleo y por supuesto para la integración.
- Ausencia o debilidad en sus redes sociales de apoyo.

Durante todo el 2015 el número total de personas atendidas en los diferentes servicios que se prestan en las dos oficinas asciende a **33.478** y el número total de atenciones **38.998**. Los usos de Internet son un total de **3.293** y respecto a atenciones puntuales, no englobadas en las diferentes áreas, la cifra ascienda a **11.899**.

Las oficinas están ubicadas en las siguientes direcciones:

- Oficina Norte: C/ Bravo Murillo, 133 - CV C/ Juan Pantoja, 2. (Distrito Tetuán).
- Oficina Sur: C/ General Ricardos, 93. (Distrito Carabanchel)

Las Oficinas de Información y Orientación para la Integración de la Población Inmigrante cuentan con un equipo humano formado por:

PERSONAL DE LAS OFICINAS 2015	
Profesionales	Nº
Coordinación de las Oficinas	1
Personal técnico de atención general y orientación laboral	4
Personal técnico de educación (en idioma español)	3
Personal técnicos de inserción laboral	3
Personal auxiliar administrativo	2
Personal técnico de empleo/formación	3
TOTAL	16

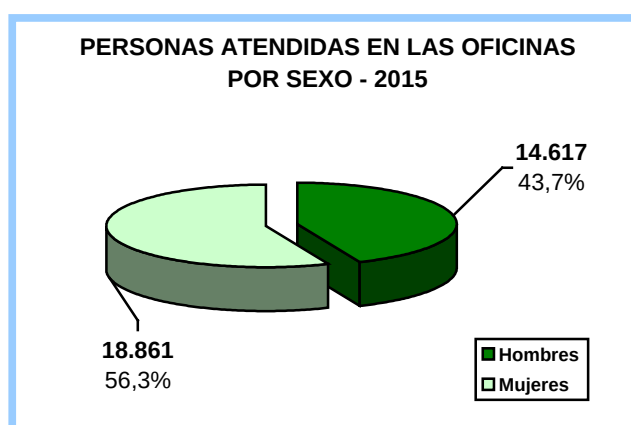
PERSONAS ATENDIDAS EN LAS OFICINAS 2015	
Oficinas	Nº Personas atendidas
NORTE: TETUÁN	20.104
SUR: CARABANCHEL	13.374
TOTAL	33.478



La distribución de las personas atendidas desagregadas por sexo, ha sido la siguiente:

Nº DE PERSONAS ATENDIDAS POR SEXO 2015		
Sexo	Nº Atendidas/os	Porcentaje
MUJERES	18.861	56,3%
HOMBRES	14.617	43,7%
TOTAL	33.478	100%

La atención en las Oficinas a mujeres representa un porcentaje ligeramente superior a la de los hombres:



Según el modelo organizativo de las Oficinas, los datos en las diferentes áreas de intervención son los siguientes:

➤ Área de Información y Orientación

Durante el 2015 se han atendido desde el Servicio de Información y Orientación de las Oficinas un total de **23.171 consultas** relacionadas con información y orientación general. Se ha prestado esta atención a un total de **21.094 personas** y su distribución por sexo: 11.799 hombres y 9.295 mujeres. El perfil tipo de las personas inmigrantes que acuden a las Oficinas para el Servicio de Información y Orientación General es principalmente de origen

latinoamericano, mayoritariamente procedente de los siguientes países: Bolivia, Ecuador, República Dominicana, Marruecos.

Dentro de la población asiática, cabe destacar la atención prestada a las personas procedentes de la República Federal Democrática de Nepal con una demanda de atención correspondiente a un total de 192 personas, lo que ha supuesto un aumento significativo de su demanda.

Respecto a Europa, la demanda mayor de atención ha sido de personas procedentes de Ucrania con 187 personas atendidas, seguida de Rumania con 132 personas.

No hay una diferencia especialmente significativa entre **mujeres (55,9%)** y **hombres (44%)** que consultan en las Oficinas, aunque continúa siendo ligeramente superior en el primer caso, según se observa.

Por rango de edades destacan las personas de edad media, las comprendidas entre los 31 y los 50 años, y más del 74% de las personas que acuden a los centros, conocen las oficinas a través de otras personas, lo que pone de relieve la alta consideración en la que se tiene la atención recibida.

EDADES DE LAS PERSONAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN 2015	
Edad	Usuarios/as
< 18 años	44
18-30 años	4.683
31-50 años	12.946
51-65 años	3.178
> 65 años	243
TOTAL	21.094

Por nivel de estudios destaca el grupo con formación en educación equivalente a educación secundaria:

NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS PERSONAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN 2015			
Nivel de Estudios	Mujeres	Hombres	Total
Educación Primaria	1.625	1.155	2.780
Educación Secundaria	5.824	4.523	10.347
Bachillerato	2.663	2.043	4.706
Formación Profesional	527	684	1.211
Formación Universitaria	887	664	1.551
Sin Estudios	160	137	297
No consta	113	89	202
TOTAL	11.799	9.295	21.094

Por situación administrativa destaca un mayor número de personas con Autorización de Residencia y Trabajo y de personas comunitarias:

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN 2015		
Situación Administrativa	Nº Usuarios/as	%
Irregular	2.193	10,40%
Familiar comunitario	2.132	10,11%
Estudiante	263	1,25%
Comunitario	2.904	13,77%
Asilo/Refugio	91	0,43%
AR	1.344	6,37%
ART	12.167	57,68%
TOTAL	21.094	100%

La mayor parte de las consultas planteadas a este servicio han estado relacionadas con temas jurídicos y administrativos. Cabe destacar las numerosas consultas relacionadas con asuntos de interés para la población inmigrante tales como el derecho a las autorizaciones de residencia de larga duración y temporal, así como con temas de nacionalidad y renovaciones de ART, citas previas en Mº de Trabajo y autorizaciones de residencia en circunstancias excepcionales.

Además de la atención que se ha expuesto, el Servicio de Información y Orientación General desarrolla una importante labor en dos ámbitos concretos añadidos:

- Asesoramiento fundamentalmente en materia de extranjería a personal técnico de entidades públicas o privadas.
- Orientación y asesoramiento a empresas y profesionales particulares potenciales fuentes de empleo, que desconocen los trámites o requisitos necesarios para contratar a una persona extranjera.

Durante 2015 y dentro de la formación On line para profesionales se han realizado 6 cursos, destinados a la formación de los profesionales del tercer sector que prestan su actividad en el área del municipio de Madrid, tanto funcionarios o trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, como profesionales de diferentes entidades sociales:

- Mujer e inmigración. Procesos de Empoderamiento
- Intervención socioeducativa con jóvenes inmigrantes
- Atención jurídica a inmigrantes
- Las TIC en los procesos de intervención social
- Intervención social comunitaria
- Orientación e intermediación laboral

En total se han formado **149 personas** (129 mujeres y 20 hombres)

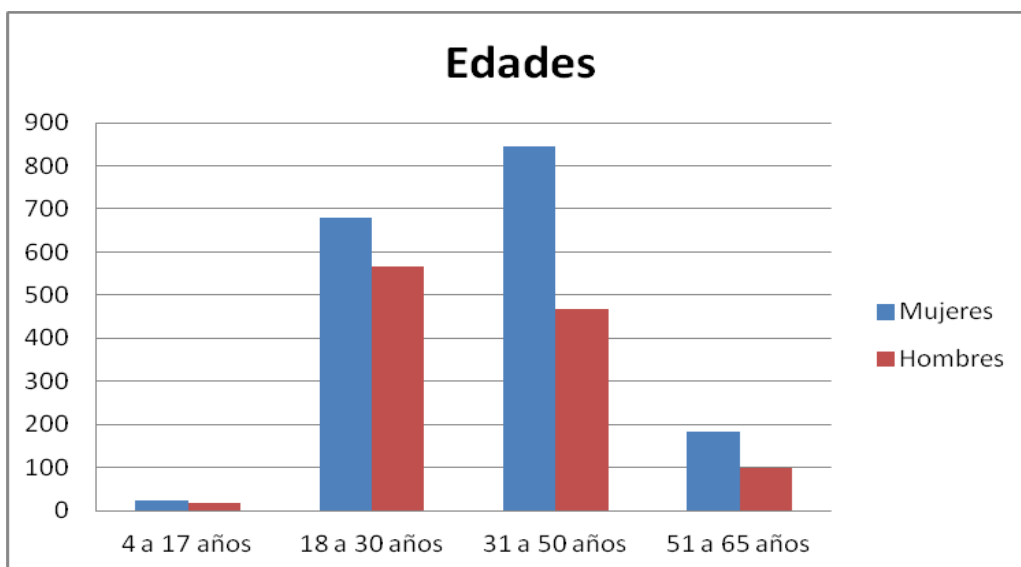
Además de estos datos de información y orientación, hay que tener en cuenta las atenciones prestadas a usuarios y usuarias dentro del servicio de **acceso libre a Internet**, que ha permitido a muchas personas que acuden a las oficinas poder mejorar su búsqueda activa de empleo. El objetivo es facilitar acceso gratuito con fines laborales o educativos y el fomento del uso de las Tics en población de riesgo. En total se ha facilitado **3.293** accesos supervisados por personal del centro. El tiempo máximo de uso es de una hora por persona y día.

➤ **Área de Empleo.**

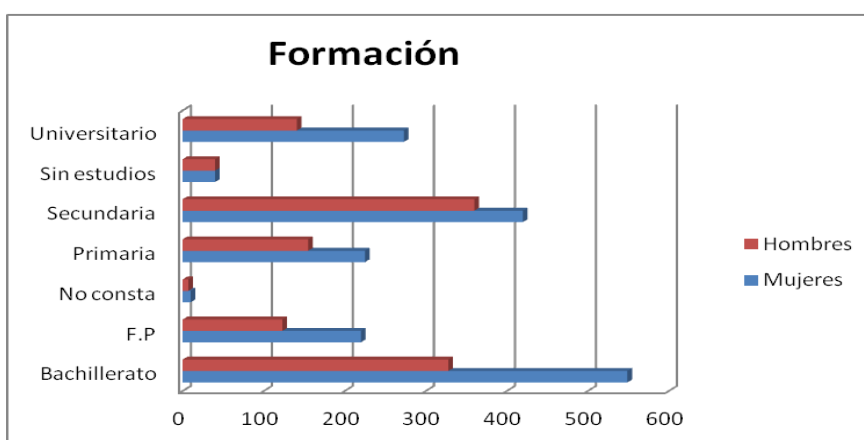
Durante el 2015 los dos servicios que conforman esta Área: Formación para el Empleo y el Servicio de Inserción Laboral, han registrado cifras superiores a las del año anterior. Su objetivo es mejorar la empleabilidad de las personas que se encuentran en búsqueda activa.

Las actividades desarrolladas se dirigen a proporcionar orientación profesional y laboral, asesorar en recursos y formar en las habilidades de búsqueda activa de empleo, proporcionar formación ocupacional en sectores laborales que tienen demanda de trabajo, e intermediar con las empresas para favorecer la inserción de las personas que acuden a las oficinas con esta demanda de empleo.

En el área de empleo se han atendido un total de **1.931** personas que demandaban tanto formación como orientación profesional y laboral. En muchos casos las atenciones para realizar el itinerario se han realizado a lo largo de diferentes sesiones individuales, el total de atenciones ha sido de **2.891**, (1.737 mujeres frente a 1.154 hombres, cabe destacar que **1.248 han sido con jóvenes de entre 18 y 30 años** (681 mujeres y 567 hombres), algunos de ellos recién llegados al país por reagrupación familiar, como muestra la siguiente tabla:



En relación al nivel de estudios, una importante mayoría se encuentra bien formada, con titulaciones equiparables a bachillerato y educación secundaria.



Respecto a las acciones formativas de esta Área, a lo largo de 2015 se han desarrollado un total de **60 talleres** de carácter jurídico, convivencia y promoción cultural, informática, y específicos de empleo. La temática de estos talleres ha ido variando en función de la demanda de las personas usuarias, de los nuevos cambios en los procedimientos, en la Ley de Extranjería o para la solicitud de la nacionalidad española.

De todos ellos, 32 son talleres específicos de empleo: como hacer curriculum, donde están las oportunidades laborales, crea tu propia empresa, nuevas vías de financiación para emprendedores, manejo en entrevistas de trabajo, cuidado de la imagen en Internet, emprendimiento social, transformación y mujer etc.. y 6 de carácter laboral: prevención de riesgos construcción, atención al cliente, manipulación de alimentos, camarero, atención sanitaria, auxiliar de comercio etc.

El total de personas que se han beneficiado ha sido de **4.908** (2.675 mujeres y 2.233 hombres).

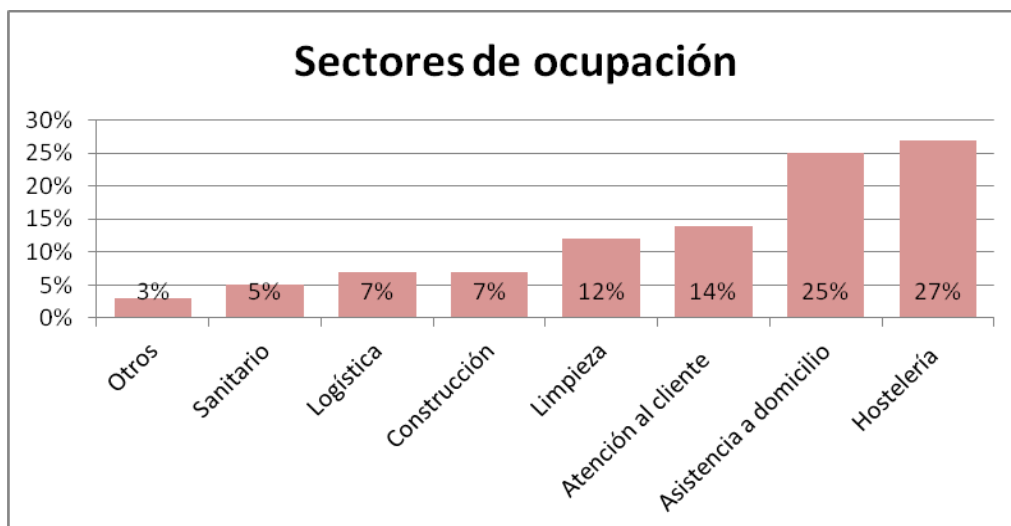
La **Intermediación Laboral** es otra intervención que se realiza dentro de esta Área, su objetivo es vincular a las personas que buscan empleo con empresas que ofrecen oportunidad de trabajo. Para ello se hace una prospección empresarial por todo el municipio de Madrid, contactando con las empresas susceptibles de realizar contrataciones así como la sensibilización de las mismas para la inserción de personas con dificultades o en riesgo de exclusión social. Las empresas con las que se ha contactado predomina el sector comercio (35%), hostelería (28%) y recursos asistenciales (13%).

Durante 2015 se han conseguido **148 inserciones laborales**, siendo un 17,2% en modalidad de contratación indefinida y un 82,8% en la modalidad de contratación temporal, siendo los contratos más frecuentes los temporales menores de 3 meses y los de más de 6 meses.

Los datos de inserciones laborales desagregados por sexo se recogen en la siguiente tabla:



Por el sector de actividad, las inserciones laborales se reflejan en la tabla siguiente:



➤ Área de Formación en Lengua Española

El conocimiento del idioma supone uno de los primeros retos para conseguir la plena integración social de la población que acude a nuestra ciudad. Desde las Oficinas de Atención para la Integración de la Población Inmigrante se imparten estas clases en lengua española teniendo en cuenta la perspectiva humanista que contempla el Plan Curricular del Instituto Cervantes, que sitúa al alumnado en el centro del proyecto educativo.

Los horarios en los que se han impartido las clases durante 2015 han sido los siguientes:

- De lunes a jueves: a las 10:00 horas, a las 12:00 horas y a las 16:00 horas.
- Viernes: a las 12:00 horas.
- Domingos: a las 10: 00 horas en la Oficina de Carabanchel.

Los grupos durante 2015 se han organizado según los niveles que se establecen en el Marco Común Europeo de las Lenguas, atendiendo especialmente a los niveles básicos A1, A2 para cubrir las necesidades más elementales de comunicación y el nivel B1 dirigido a aquellas personas que habiendo superado el nivel más elemental han querido seguir profundizando en el estudio de la lengua española. Durante este año se han incorporado grupos de alfabetización y DELE A2 para la adquisición de la nacionalidad.

La duración de los módulos es de un mes. Si bien, existe flexibilidad en los horarios en función del proceso evolutivo en el aprendizaje. De modo que aquellas personas que en un período breve de tiempo alcanzan los objetivos, pueden cambiar de grupo dentro del mismo horario. Por el contrario, aquellas personas con un proceso de aprendizaje más lento, tienen la posibilidad de repetir el módulo.

Para facilitar el aprendizaje de las clases de español, se han diseñado y elaborado manuales didácticos, adaptados a las necesidades de las personas inmigrantes. Se entrega un manual a cada asistente al curso para que pueda seguir las clases y realizar los ejercicios. En estos manuales se ha incorporado un objetivo transversal con contenidos sobre convivencia social intercultural, integrados de manera práctica y amena en los temarios.

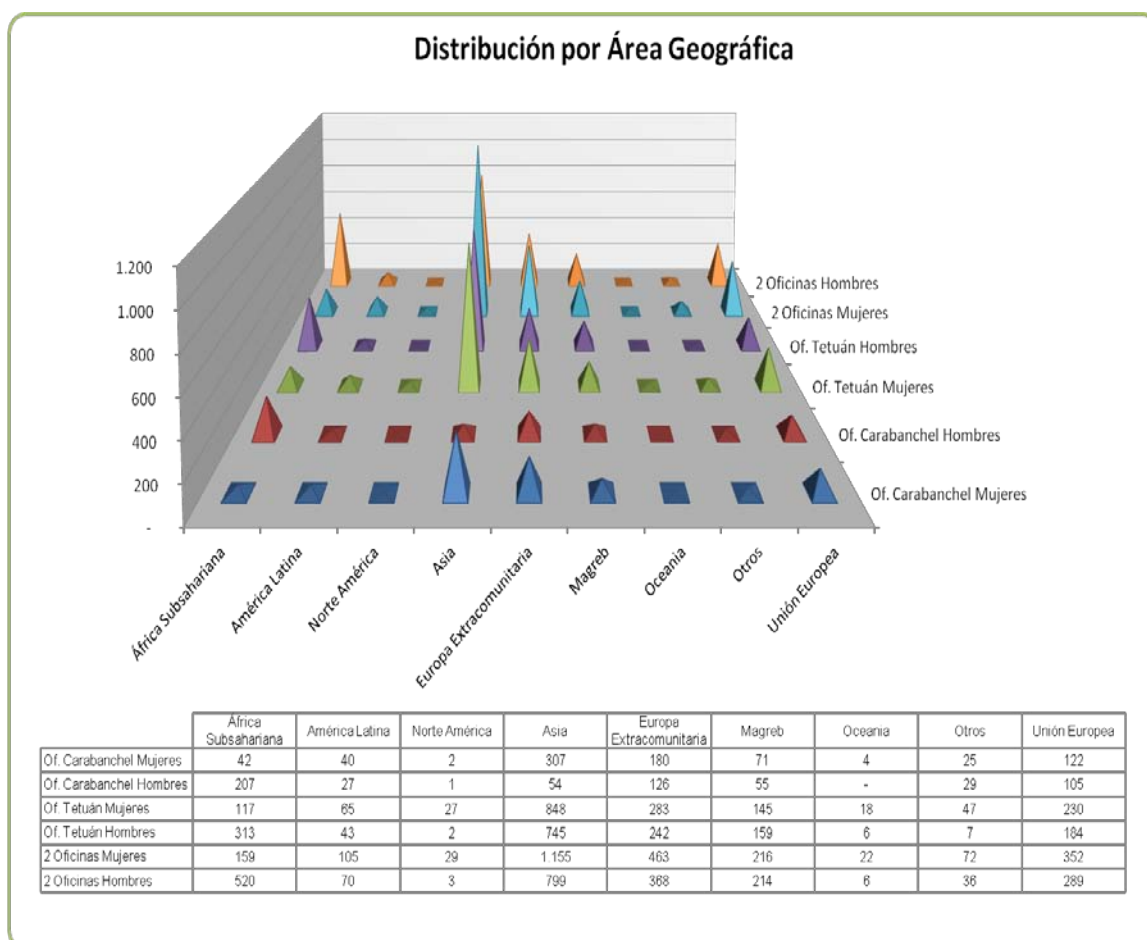
Las clases se configuran para dotar de herramientas lingüísticas a las personas y las temáticas giran en torno a situaciones recurrentes en la vida de una persona recién llegada.

En el transcurso del año se han ido introduciendo sesiones destinadas a proporcionar información de utilidad sobre diversas cuestiones relacionadas con los procesos de integración social.

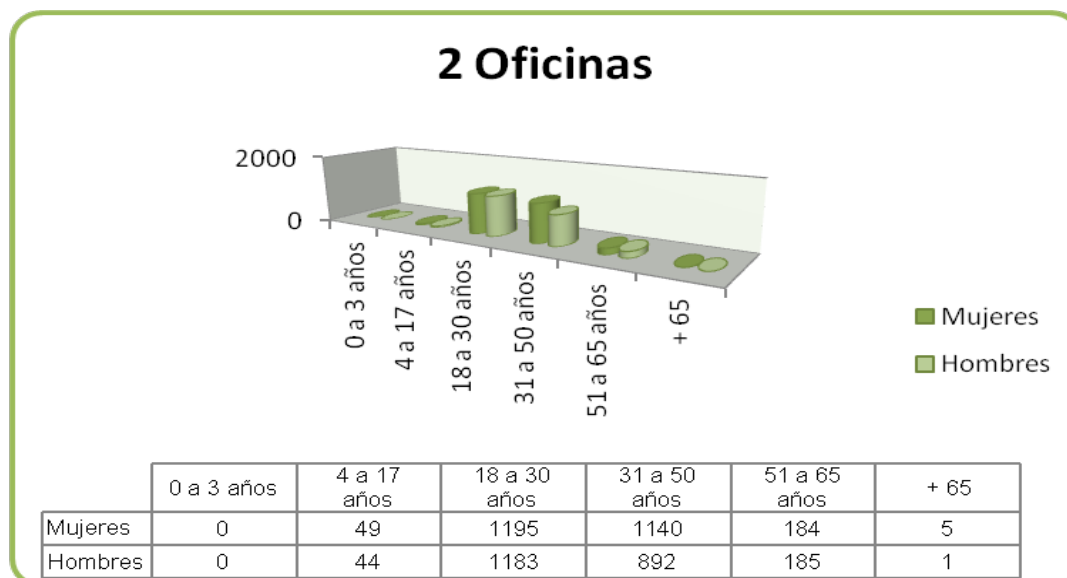
El origen del alumnado es muy variado se han percibido cambios en cuanto a la procedencia de una zona geográfica u otra, como reflejo de lo que sucede en los propios movimientos migratorios y situaciones de conflicto bélico. Actualmente la mayor parte del alumnado que asiste a los cursos procede de Asia, África subsahariana, y la Europa Extracomunitaria y en menor medida de América Latina y el Magreb.

En cuanto a los datos registrados en el servicio en ambas oficinas, se han contabilizado un total de **4.878** personas.

Por zonas geográficas se observa una mayor presencia de personas procedentes de Asia



Por rangos de edad y sexo, destacan las personas jóvenes entre los 18 y los 30 años y hay una prevalencia de mujeres (2.573) sobre hombres (2.305):



Nivel de Estudios	Nº Alumnos/as
Educación Primaria	861
Educación Secundaria	1.649
Formación Profesional	-
Bachillerato	19
Formación Universitaria	2.050
Sin Estudios	267
No Consta	32
TOTAL	4.878

Al igual que en años anteriores se ha vuelto a incrementar el número de personas atendidas con formación universitaria.

Respecto a la situación administrativa del alumnado de clases de español, los datos se distribuyen de la siguiente manera:

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS ALUMNOS/AS DE LAS CLASES DE ESPAÑOL 2015	
Situación Administrativa	Nº Alumnos/as
Empleado	671 (15%)
Desempleado con prestación	122 (3%)
Desempleado sin prestación	4.006 (82 %)
Estudiante	30 (1%)
Otros	8 (0%)
TOTAL	4.878

Las clases de español se han consolidado como un servicio de enorme interés y demanda por parte de la población inmigrante, al ser el idioma una herramienta para la comunicación imprescindible, y facilitar la autonomía de las personas.

Las clases, además, han permitido generar y crear redes sociales de interés para las personas asistentes, al conformarse sobre la base de grupos muy heterogéneos. El aula es un espacio para la generación de vínculos y relaciones, que han servido de apoyo social, laboral y cultural.

2.2. SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA EN MATERIA DE EXTRANJERÍA DE MADRID (SOJEM).

El Servicio de Orientación Jurídica en Materia de Extranjería y para Supuestos de Discriminación, se lleva a cabo mediante convenio de colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, (ICAM) con un presupuesto que asciende a **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL EUROS (143.000,00€)**. Durante el año 2015 las horas de prestación del servicio en los distritos y en las Oficinas de Información y Orientación ubicadas en Tetuán y Carabanchel, fueron de **TRES MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y SEIS (3.476)**.

El objetivo del SOJEM es proporcionar información gratuita y especializada en materia de extranjería con el fin de facilitar la integración de las personas inmigrantes en nuestra ciudad, así como también ofrecer información, orientación y asesoramiento especializado en supuestos de racismo e intolerancia, que pudieran ejercerse sobre personas de origen extranjero.

Además, posibilita la tramitación de las solicitudes de justicia gratuita en los casos en que esta pueda ser necesaria, así como la defensa jurídica en juzgados y tribunales en aquellos supuestos de discriminación que revistan relevancia penal. Su ámbito de actuación se extiende a toda la ciudad de Madrid, y se proporciona en los Centros Municipales de Servicios Sociales y otras dependencias municipales, así como dentro de las Oficinas de Información a la Población Inmigrante, en un total de 23 puntos de atención.

Durante este año 2015, se ha dejado de prestar servicios en las Juntas de Chamberí, Moncloa, Retiro y Tetuán y se ha duplicado los días que se prestaba servicio en las Oficinas Norte y Sur. Además se ha instaurado el servicio en el Centro de Atención Temporal de Inmigrantes de San Blas y en el Albergue de San Isidro. Estos cambios se introdujeron tras revisar los datos de los últimos años, por entender que era importante reforzar los servicios en los puntos donde más población lo solicitaba y eliminar los que no tenían el mismo impacto. En el caso de la Junta de Tetuán, se eliminó por la proximidad que existe con la oficina Norte y la derivación que a este recurso se venía haciendo.

Desde el servicio se realiza formación de profesionales que intervienen en el ámbito de la atención social a población inmigrante, a través de la realización de jornadas formativas y cursos sobre materias de extranjería (Ley de Extranjería, arraigo social, reagrupación familiar y menores extranjeros, etc.), sobre discriminación (detección y diagnóstico de la discriminación, racismo y trata de personas con fines de explotación sexual, entre otras), así como actividades de sensibilización.

Durante el año 2015, el servicio ha contado con un coordinador y veintidós letrados adscritos al servicio, del turno de oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Los abogados y abogadas que participan en el servicio tienen especial formación en materia de extranjería y discriminación. En el mes de junio, se dieron de baja a los letrados que habían cumplido el tiempo de prestación como letrados del SOJ y se han incorporado en Julio los nuevos.

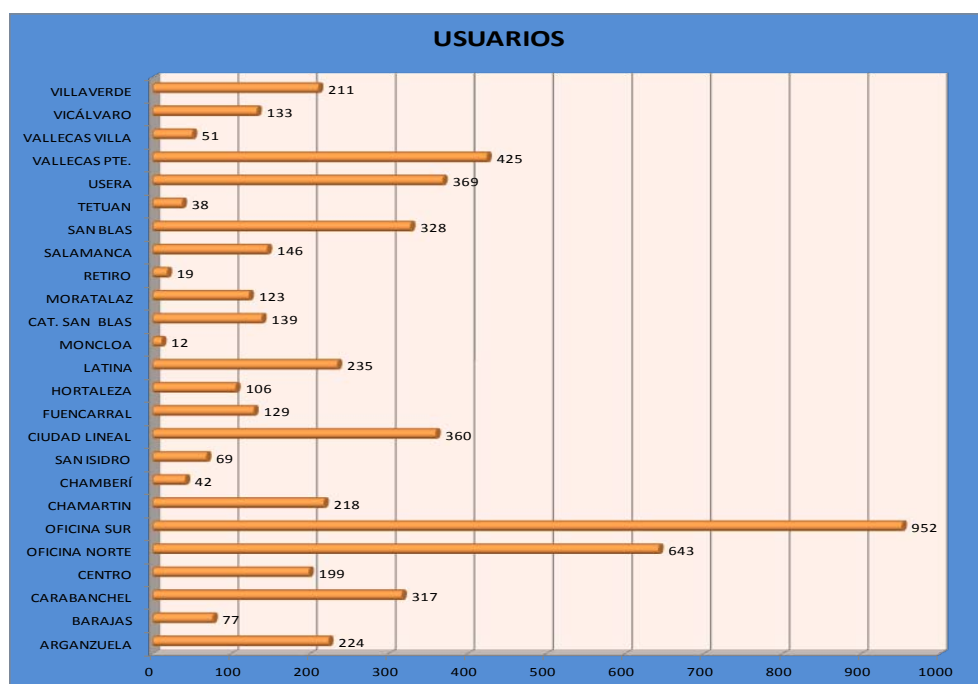
Datos generales de Atención:

Durante el año 2015, se han atendido un total de **8.118 consultas** que han abordado los siguientes temas:

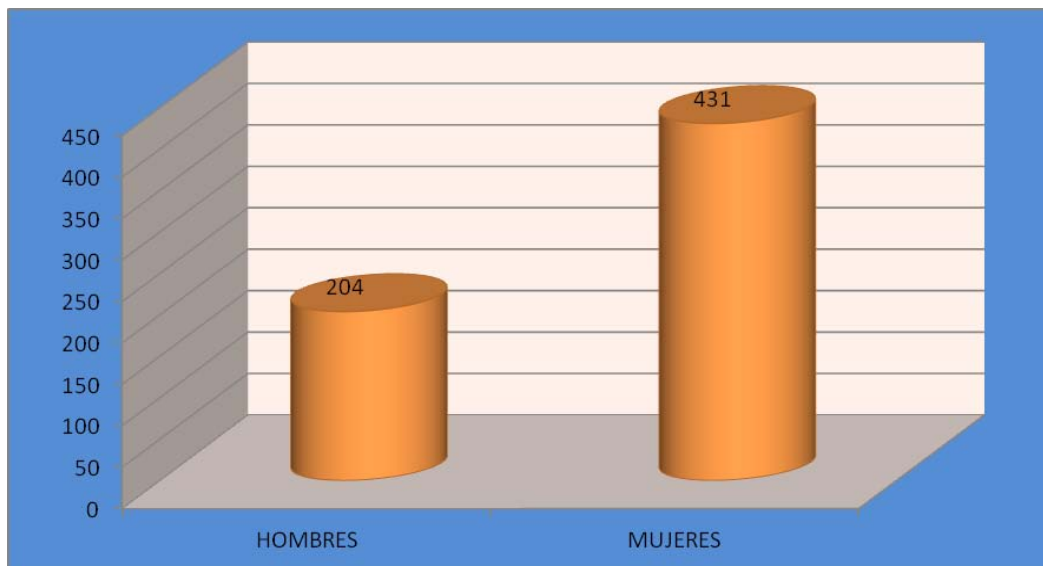
- Autorizaciones de residencia y trabajo.
- Renovaciones de residencia y trabajo.
- Arraigo social.
- Reagrupación familiar.
- Asilo, visados, nacionalidad y expulsión.
- Otros (Laboral, penal, civil, contencioso-administrativo, etc.).

Su distribución según distritos:

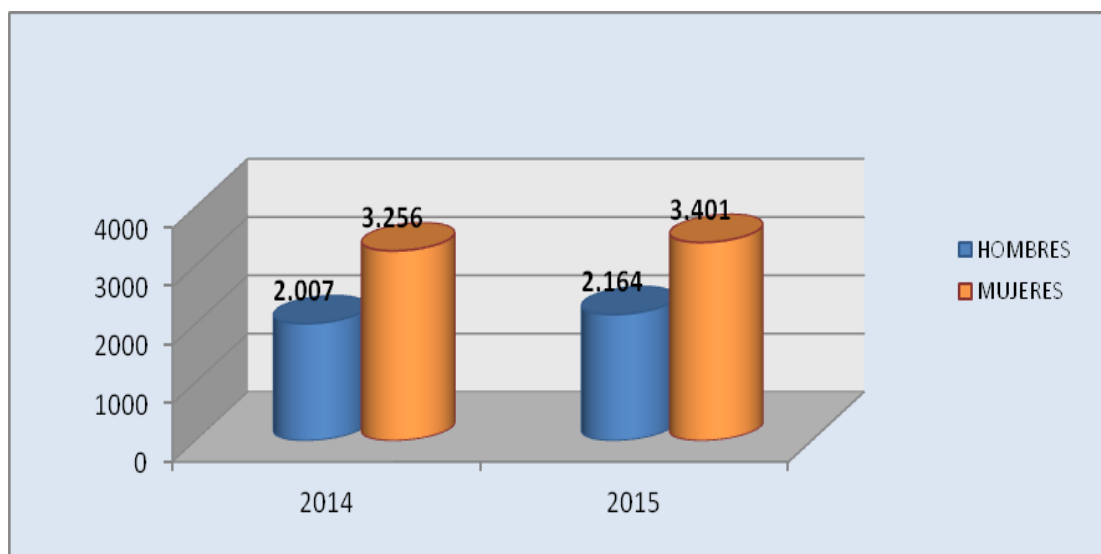
Se ha atendido a un total de 5.565 personas distribuidas en los distritos según muestra la siguiente tabla:



Respecto de los datos desagregados por sexo obtenidos este año, podemos constatar que la gran mayoría de las atendidas siguen siendo mujeres como muestra el gráfico siguiente y se constituyen en el 61% frente al 39 % de los hombres.



La comparativa con respecto al mismo periodo del año anterior arroja las siguientes cifras:

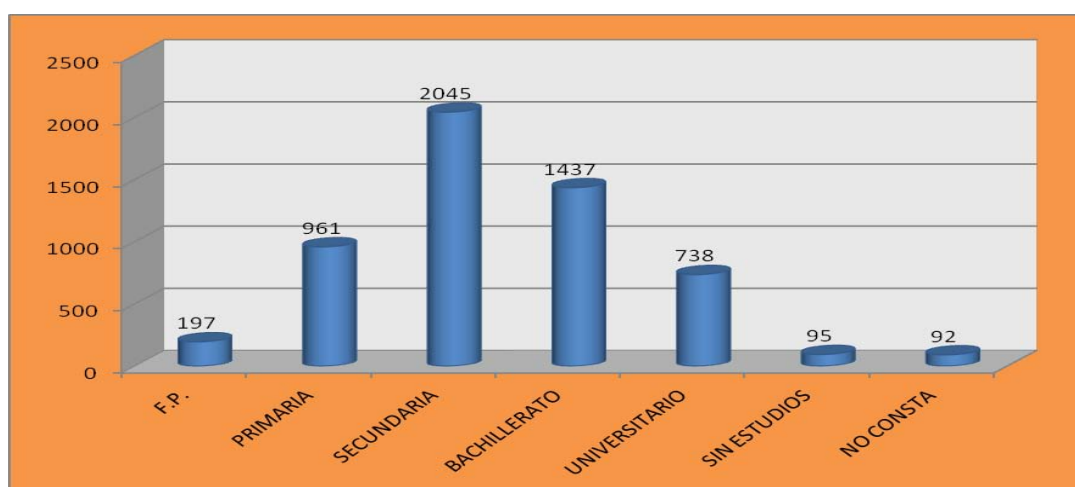


Por edades son más numerosas las consultas realizadas por parte de las personas que se sitúan en la franja de población de edad adulta entre 35 y 50 años:

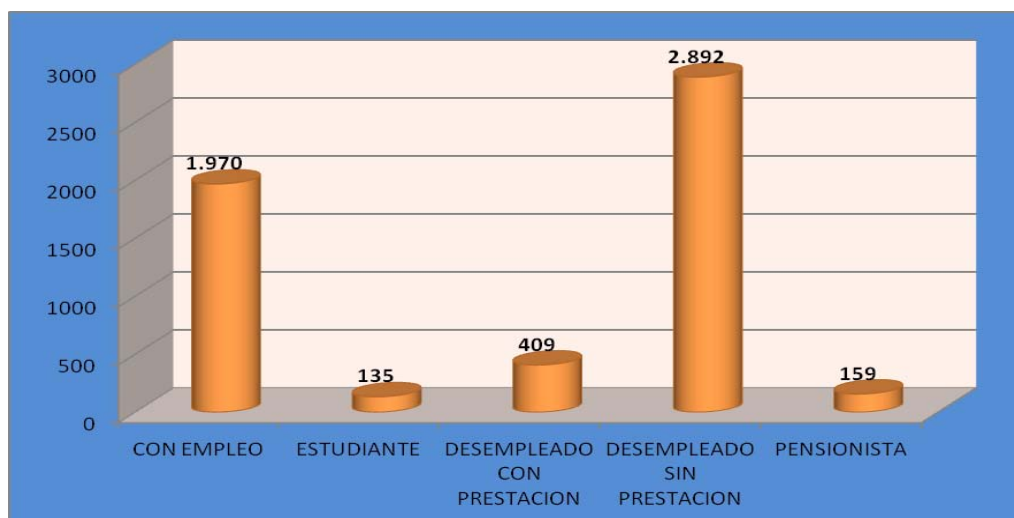
Nº DE PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA DE EXTRANJERÍA POR EDAD 2015	
Rango de Edad	Nº Personas
Menor de 18	14
18-30	1.304
31-50	3.404
51-65	696
Más de 65	147
TOTAL USUARIOS/AS	5.565

Se puede establecer por tanto que el grueso de personas usuarias extranjeras que utilizan el servicio está en edad laboral, sigue siendo el colectivo entre treinta y cincuenta años, al igual que en años anteriores.

Otros datos que recoge el servicio y que sirven para delimitar el perfil de las personas usuarias atendidas, son el nivel de estudios y la categoría profesional, que se reflejan en las siguientes tablas:

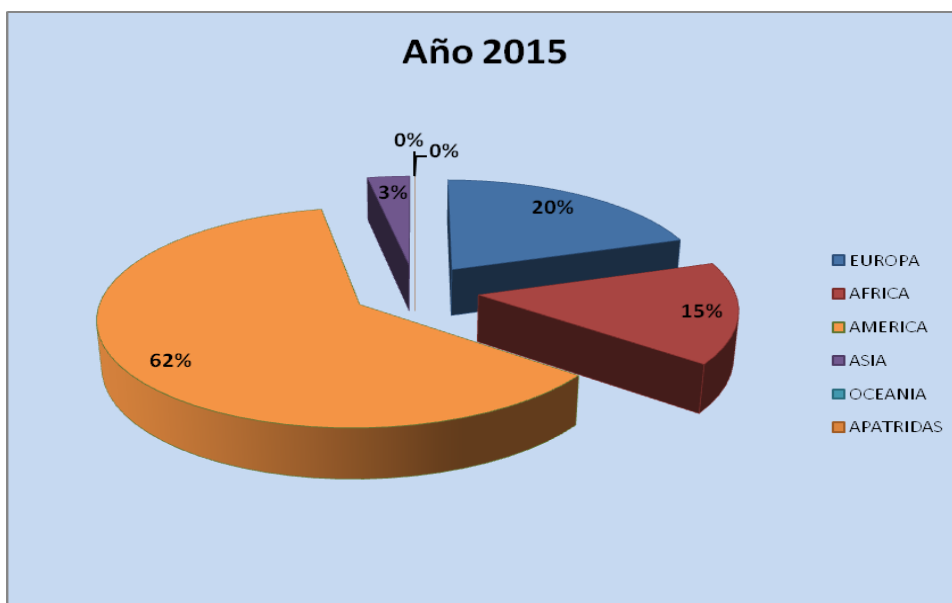


Y por categoría profesional:



Por continentes, el servicio ha sido demandado mayoritariamente por población originaria de América (América Latina) como puede observarse en las siguientes tablas, dónde se recogen los usuarios de los cinco continentes más los apátridas:

USUARIOS	Año 2015
EUROPA	1.115
AFRICA	854
AMERICA	3.427
ASIA	169
OCEANIA	0
APATRIDAS	0
TOTALES	5.565

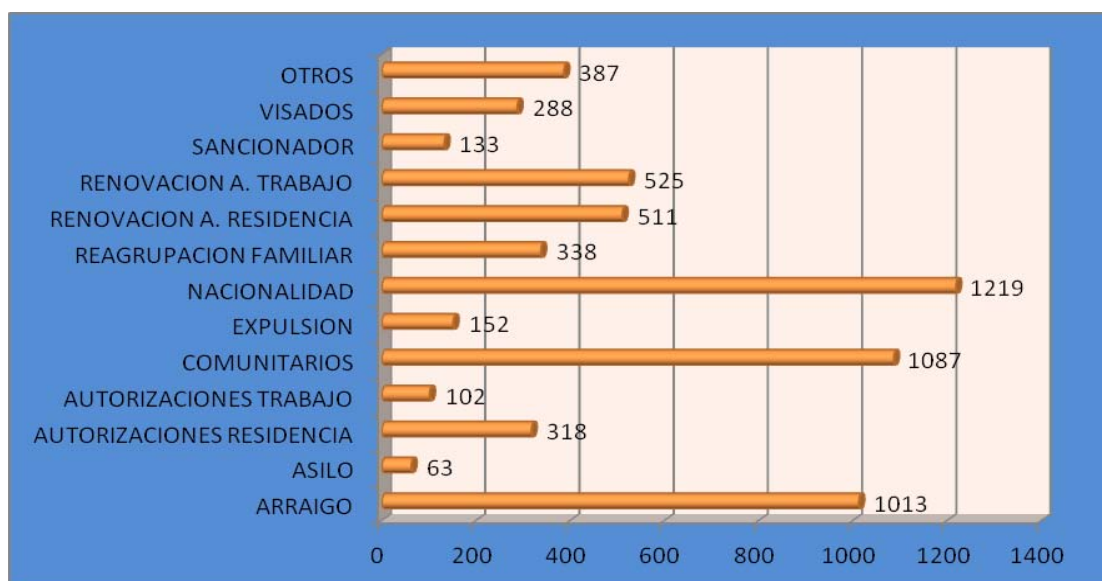


Descripción de los Servicios Prestados

La tabla siguiente ofrece la distribución de las consultas por materias, comprendiendo el apartado “otras” las consultas en materia penal, civil y laboral.

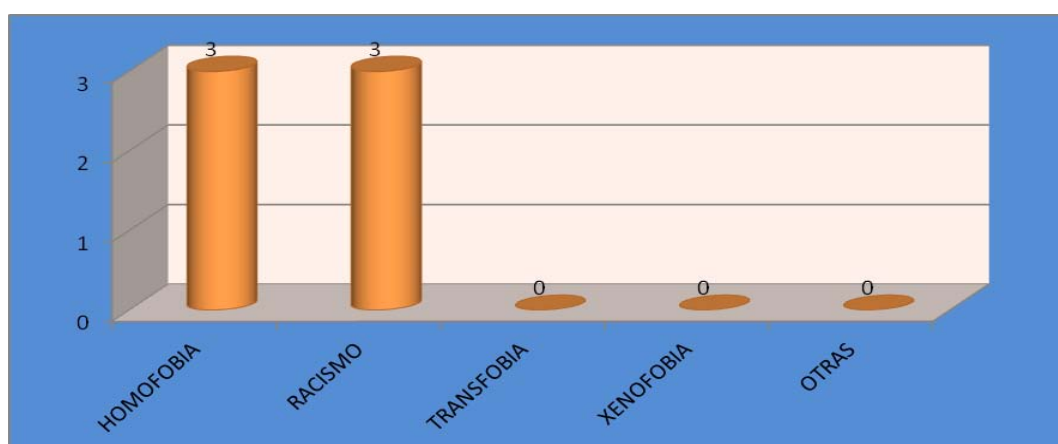
Distribución de atenciones de asesoramiento jurídico en **materia de extranjería**:

CONSULTAS	Año 2015
ARRAIGO	1013
ASILO	63
AUTORIZACIONES RESIDENCIA	318
AUTORIZACIONES TRABAJO	102
COMUNITARIOS	1087
EXPULSION	152
NACIONALIDAD	1219
REAGRUPACION FAMILIAR	338
RENOVACION A. RESIDENCIA	511
RENOVACION A. TRABAJO	525
SANCIONADOR	133
VISADOS	288
OTROS	387
TOTALES	6.136



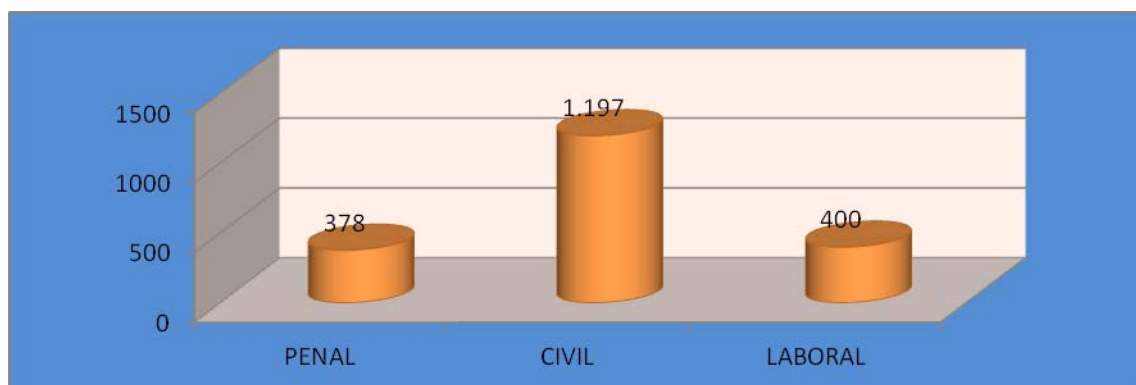
En materia de discriminación:

CONSULTAS	Año 2015
HOMOFOBIA	3
RACISMO	3
TRANSFOBIA	0
XENOFOBIA	0
OTRAS	0
TOTAL	6



Hay que señalar que se ha dado un aumento de denuncias de agresiones por motivos homófobos y consultas relativas a estas materias, que no se había dado desde la puesta en funcionamiento del servicio

El resto de consultas atendidas que engloban materias como civil, penal y laboral se recogen en el gráfico en el concepto de “otras”, y ascienden a un total de **1.975** distribuidas según la siguiente tabla:



Desde el servicio se ha prestado asesoramiento sobre justicia gratuita en los casos en que esta ha sido necesaria, y cuando se ha contado con los requisitos legalmente establecidos.

Se han atendido un total de **247 solicitudes de justicia gratuita** durante este año 2015.

Respecto a las consultas en materia de extranjería por parte de los profesionales del Ayuntamiento, desde el Departamento de Inmigración se ha establecido un canal de comunicación directo, vía correo electrónico, para la resolución de consultas formuladas por profesionales de los centros a los letrados y las letradas del servicio. Se han atendido un total de 13 consultas sobre la materia objeto del servicio.

En relación a la formación que ejecuta el servicio, se ha realizado una edición del curso: “Legislación en materia de extranjería y el diagnóstico y detección de la discriminación”, con las modificaciones sustanciales en materia de extranjería y aportando claves para la detección de temas de discriminación que el personal de servicios sociales necesita para el desarrollo de su actividad profesional.

Se han realizado también dos Jornadas sobre los “Aspectos jurídicos de la protección internacional”. El total de asistentes es de 138 personas y se les ha expedido un certificado de asistencia por parte del ICAM.

2.3. SERVICIO DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN.

El Servicio de Traducción e Interpretación tiene como objetivo principal ofrecer apoyo a profesionales del Ayuntamiento de Madrid, posibilitando la comunicación entre las personas usuarias, los servicios y los recursos municipales, por lo que se constituye como instrumento eficaz en la labor de asistencia a la población inmigrante.

Este servicio se ha proporcionado a los centros de atención a población inmigrante dependientes del Departamento de Inmigración, así como a los Centros de Servicios Sociales Municipales y otros servicios de atención especializada de competencia municipal.

La interpretación se lleva a cabo telefónicamente por lo que la respuesta de atención resulta ágil y eficaz.

Durante el año 2015 se han realizado un total de **653 servicios de interpretación** (lo que arroja una duración de 128 horas, 29 minutos y 28 segundos) **y 14 traducciones de documentos** (con un total de 13.090 palabras).

Los idiomas más solicitados han sido el árabe estándar, seguido de rumano y

árabe magrebí, ruso, francés, ucraniano y chino mandarín, con un total de **34 idiomas utilizados**.

2.4. SERVICIO DE CONVIVENCIA EN PARQUES Y CANCHAS DEPORTIVAS (CPCD)

La ciudad de Madrid es un referente de la inmigración a escala nacional. Madrid se caracteriza por su apertura y capacidad de integración.

Este programa tiene como fin realizar acciones y procesos orientados a favorecer la convivencia ciudadana, fomentando relaciones sociales interculturales, el respeto mutuo entre culturas y la construcción de un espacio común en el cual la población pueda convivir adecuadamente.

Su objetivo general es favorecer la convivencia social e intercultural en los barrios de actuación promoviendo el encuentro entre generaciones y culturas mediante un uso responsable y sostenible del espacio público.

Se ha seguido una metodología basada en el modelo de intervención comunitaria concebida ésta como un proceso de organización social y educativo que da respuestas a las necesidades globales mediante la implicación de todos los agentes sociales en la transformación de su realidad.

La acción del equipo técnico ha promovido la organización y participación de grupos formales e informales junto a profesionales de los recursos técnicos del barrio y la administración. La implicación de los 3 protagonistas (administración, recursos técnicos y ciudadanía) han sido vitales para garantizar acciones integrales que promuevan la cohesión social, consensuadas por la comunidad y desde una perspectiva igualitaria e intergeneracional.

Se ha impulsado una intervención preventiva que ha contribuido a la cohesión social mediante la capacitación del conjunto de la sociedad para afrontar sus

problemáticas y retos en relación con la convivencia intercultural. Todo ello, mediante de la participación en el desarrollo del espacio local compartido, que es el barrio.

Se han seguido dos líneas de actuación:

1. Una línea de actuación global, orientada a propiciar la participación, coordinación y cooperación de todos los protagonistas y en la cohesión de las relaciones ciudadanas.
2. Una línea de intervención directa con grupos para garantizar su implicación y favorecer la adecuada convivencia en el barrio a partir de la prevención de conflictos, la promoción cultural, el ocio saludable, el encuentro intergeneracional y la igualdad de oportunidades.

Este programa se puso en marcha el 1 de febrero y finalizó el 31 de diciembre de 2015.

Desarrolló su actividad en los siguientes barrios:

Distrito	Barrios
Villaverde	Los Rosales
	San Andrés
Usera	Almendrales
	Pradolongo
	San Fermín
Carabanchel	Vista Alegre
	San Isidro
	Opañel
San Blas	Canillejas
Vicálvaro	Ambroz
Latina	Puerta del Ángel
Villa Vallecas	PAU Vallecas
Tetuán	Bellas Vistas

El equipo que ha ejecutado el proyecto se ha integrado por: una persona como coordinadora, 21 personas técnicas profesionales en materia de intervención y dinamización comunitaria y 1 persona auxiliar administrativo/contable.

Las actividades de este servicio han sido las siguientes:

- a) Trabajo con grupos para la participación comunitaria: una de las claves para la promoción de las relaciones entre la ciudadanía en el proceso comunitario ha sido la identificación, capacitación e implicación de grupos ciudadanos que promuevan actuaciones en sus barrios para favorecer la cohesión social y el encuentro intercultural.
- b) Promoción de barrios socialmente responsables. Generación de sinergias entre agentes comunitarios de los barrios.
- c) Actuaciones de encuentro intergeneracional.
- d) Promoción de actividades comunitarias.

Durante 2015, se han realizado una serie de actuaciones secuenciales según las diferentes fases de actuación propuestas para el servicio. Estas actuaciones han sido las siguientes:

- 1.- **Análisis sociodemográficos** de cada uno de los 13 barrios objeto de intervención. Estos análisis se han realizado a partir de datos oficiales, observación participante y mediante entrevistas individuales a los recursos de cada zona.
- 2.- **Análisis participado** en los barrios mediante la identificación de las necesidades y oportunidades. Para ello, se han realizado 29 grupos focales entre administración, recursos técnicos y ciudadanía y 78 entrevistas.
- 3.- Se han realizado **encuentros comunitarios** para la puesta en común de las conclusiones reflejadas en los análisis participados. Son espacios de encuentro donde dialogar, opinar y valorar la situación del barrio y esbozar posibles líneas de trabajo conjunto.

4.- Se han realizado 13 **diseños de intervención comunitaria** que han orientado la labor del servicio durante 2015.

5.- Se ha actualizado una **Guía de recursos del servicio**, que contiene tanto recursos formales como informales. Esta guía puede consultarse en <http://guiaderecursos.serviciodeconvivencia.es>

6.- Se han realizado, también, **informes para valorar espacios en conflicto** o necesidades de atención o mediación. Así, a partir de demandas de las Juntas Municipales, se han elaborado 6 informes.

7.- **Coordinación con diversos departamentos del Ayuntamiento de Madrid**, tales como, Madrid Salud (promoción de la salud y adicciones), Policía Municipal, Agentes de Igualdad y Departamento de Juventud.

8.- Por último, se ha realizado la **evaluación** de las actuaciones desarrolladas, la valoración del impacto social y propuestas de actuación en cada barrio.

Respecto a los datos generales de atención:

Las intervenciones realizadas por el servicio tanto con profesionales como con la población general, se representan en los gráficos siguientes:

1.- Servicios prestados a profesionales:

Se ha atendido a 1927 profesionales con quienes se han realizado 3745 intervenciones.

2.- Servicios prestados a la población general:

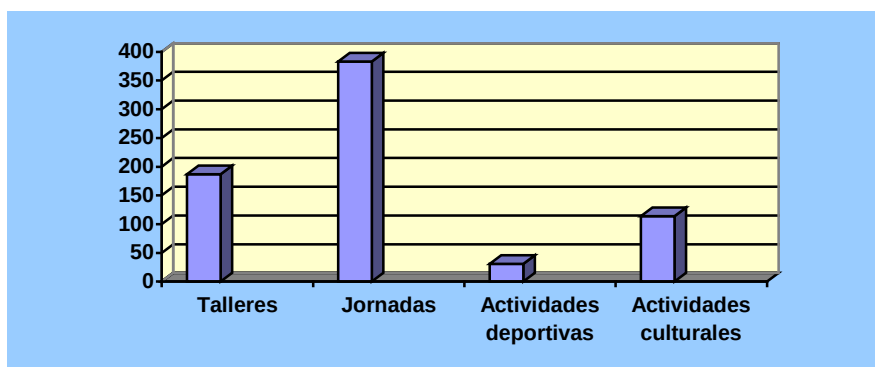
Han sido atendidas por este servicio 2874 personas (1677 personas autóctonas y 1197 inmigrantes) con quienes se han realizado 3673 intervenciones.

3.- Intervenciones grupales

Se ha intervenido con 1107 grupos con los cuales se ha realizado 3207 intervenciones.

4.- Prevención de conflictos

Se han realizado 715 actividades de prevención de conflictos en las cuales han participado 24459 personas. Los tipos de actividades realizadas se reflejan en el gráfico siguiente:



5.- Regulación de conflictos

Este servicio ha intervenido en 25 conflictos en espacios públicos que han generado 288 intervenciones.

2.5. SERVICIO DE DINAMIZACIÓN VECINAL (SDV).

Este servicio de intervención está ubicado en las asociaciones vecinales de aquellos barrios madrileños donde se considera necesario fomentar la convivencia social e intercultural.

Tiene por objetivo contribuir a la convivencia armoniosa y enriquecedora entre los vecinos y las vecinas de los barrios, independientemente de su lugar de origen, cultura, religión, ideología o raza. Está orientado a prevenir conflictos que puedan constituir riesgo para el equilibrio, bienestar, y convivencia en la vecindad, evitando actitudes xenófobas y promoviendo la superación de las mismas. Este objetivo se articula a través de una metodología basada en la dinamización y mediación comunitarias.

Las acciones que lleva a cabo el SDV tienen como personas destinatarias a vecinos y vecinas, tanto autóctonos como de origen extranjero, de los barrios donde desarrolla su actividad. El Servicio de Dinamización Vecinal tiene, por tanto, un **carácter universal**, al no limitar su intervención a una franja de edad determinada, país de origen, sexo o grupo.

El objeto de la intervención del SDV remite al concepto de “**vecinos**”, entendiéndolo por estos a aquellos **sujetos que comparten una realidad territorial común** (la de su barrio) y, por tanto, unas mismas circunstancias, necesidades, problemáticas, pero también una serie de oportunidades que pueden contribuir a su desarrollo y enriquecimiento personal y colectivo. Se evita, desde este enfoque, segregar a las personas destinatarias de este servicio de las acciones en base a su lugar de origen u otras variables.

Para la consecución de este objetivo el servicio cuenta con un equipo de **13 personas dinamizadoras vecinales**, entre las que se incluyen la persona que realiza la dinamización interdistrital, la que es responsable de la coordinación general y la auxiliar administrativa.

El personal dinamizador del servicio está distribuido en 20 barrios de 11 distritos de la ciudad:

Distritos	Barrios de influencia
Carabanchel	San Isidro – Alto San Isidro – Comillas
Latina	Lucero
Centro	Lavapiés – Embajadores
Ciudad Lineal	Quintana
Fuencarral-El Pardo	Poblado A y B
Puente de Vallecas	Triángulo del Agua
Tetuán	Ventilla – Almenara - Bellas Vistas
Usera	San Fermín – Almendrales
Vicálvaro	Valdebernardo
Villa de Vallecas	Pau de Vallecas
Villaverde	Los Ángeles – San Andrés - Los Rosales – San Cristóbal de los Ángeles

Cada profesional realiza una labor de investigación sobre la población que reside en los barrios donde se ubica, analizando el entorno y detectando las necesidades que se van generando.

Otro de sus cometidos es contactar con todas las entidades sociales, asociaciones y servicios tanto públicos como privados que existen en el barrio y participar activamente en aquellos espacios donde se abordan las cuestiones de interés para la convivencia en armonía en el barrio.

Líneas de Actuación Genéricas del Servicio son:

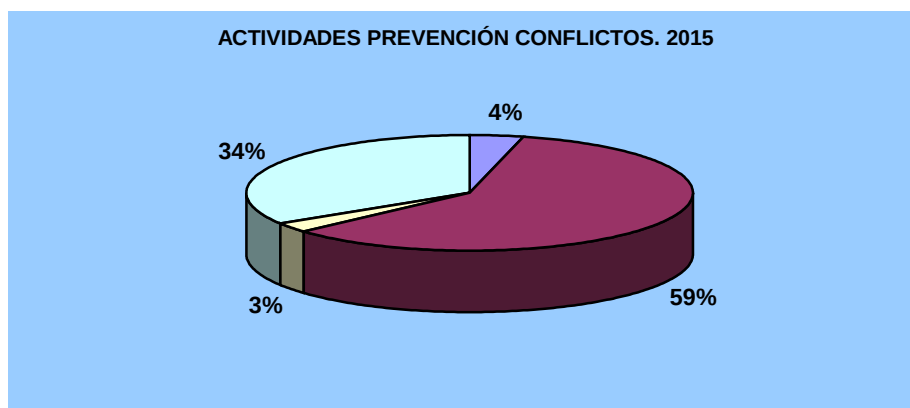
- Promoción de la Convivencia y la Participación Social
- Sensibilización Intercultural y Lucha Contra el Racismo
- Gestión y Mediación en Conflictos
- Información y Orientación

A nivel individual, se ha atendido a un total de **864 personas**, de las cuales, **481** fueron autóctonas **y 383** extranjeras con quienes se han realizado 904 intervenciones.

Asimismo, han atendido a 297 profesionales con quienes se ha realizado 2153 intervenciones.

Los grupos atendidos han sido 113 con los cuales se han realizado un total de 155 intervenciones.

Otro de los ámbitos relevantes del Servicio de Dinamización Vecinal es el relativo a la prevención de conflictos. En este ámbito, en 2015 se han realizado 186 actividades para la prevención de conflictos que han contado con 20356 participantes.



Otro de los ámbitos de actuación relevantes del Servicio de Dinamización Vecinal está relacionado con la mediación y regulación de conflictos en diferentes espacios del ámbito comunitario (espacios públicos, vecinales, educativos). En 2015, el Servicio de Dinamización Vecinal ha gestionado un total de 24 conflictos de convivencia.

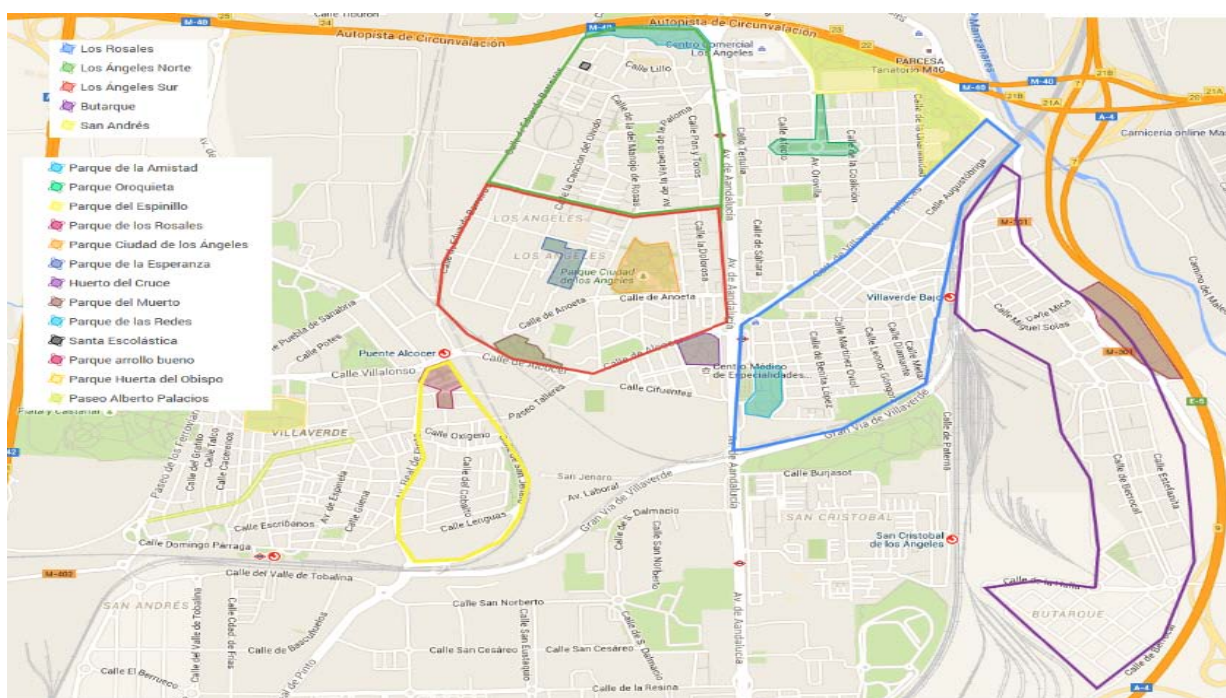
2.6. SERVICIO DE INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN DE ORIGEN INMIGRANTE EN VILLAVERDE

El objeto de este servicio es la intervención con población de origen Inmigrante en el Distrito de Villaverde, para la realización de actividades preventivas y de carácter socioeducativo dirigidas a menores y jóvenes de edades comprendidas entre 5 y 18 años en situación de riesgo social y contando con sus familias de referencia.

Las actividades que se realizan están destinadas a dotar a menores y jóvenes de recursos personales y de apoyo que les permitan un desarrollo personal adecuado, y el acceso a los recursos normalizados con el fin de prevenir situaciones de dificultad y conflictividad familiar y/o social y de propiciar la convivencia intercultural, intergeneracional y de género, todo ello teniendo en cuenta las particulares características de cada barrio.

La intervención se realiza en 4 niveles: Individual, familiar, grupal y comunitario.

La labor de educación de calle que desempeña este servicio se ubica en 5 zonas del distrito de Villaverde: San Andrés, los Rosales, Butarque y barrio de los Ángeles (este último dividido en dos zonas: norte y sur). Estas zonas fueron delimitadas por parte de la Junta de distrito atendiendo a las necesidades de estas zonas y de los servicios que ya están trabajando en el Distrito para evitar solapar intervenciones.



En este mapa aparecen los parques y zonas donde se realizan las intervenciones grupales enmarcadas en las zonas de cada barrio.

Durante los primeros meses de trabajo en Villaverde, la mayoría de las actividades se han centrado en la captación de participantes y en la creación de grupos. Además de colaborar con las entidades que ya trabajan en el barrio en las actividades que se hacen con niños y jóvenes.

Tras el verano, han tenido grupos formados en todos los barrios, aunque con el cambio de horarios por el inicio del curso escolar, algunos menores dejan de asistir, pero otros nuevos se unen a los grupos. Por el inicio del curso escolar se detecta la necesidad de apoyo escolar en algunos de los barrios, por lo que en coordinación con la Junta de Distrito se piden salas en centros Culturales o de Mayores del barrio para poder realizar esta actividad o para su uso durante el invierno los días que las condiciones climatológicas no nos permitan trabajar en la calle.

El trabajo grupal se enmarca dentro de la mediación en el ámbito educativo y social y aprendizaje de herramientas y habilidades para la prevención y resolución de conflictos. Otro objetivo ha sido dar cobertura a las necesidades de ocio de forma estructurada y socializadora. Y promover espacios para la convivencia intercultural.

Los grupos de menores con los que se ha trabajado en los diferentes barrios son los siguientes

- Barrio de los Rosales: Se inician en el mes de abril actividades de captación en el parque de la Amistad, donde se forma un grupo de alrededor de 60 menores que asisten a las actividades de forma discontinua teniendo una media de entre 25 y 30 menores en cada actividad. El perfil de los menores en este grupo tiene en su mayoría a chicos inmigrantes de República Dominicana, Ecuador y Marruecos, también hay un número considerable de menores de etnia gitana. Las edades oscilan entre los 5 a 14 años, aunque hay varios menores de más de 14.
- Butarque: durante estos meses se han hecho varios grupos, tiene una media de asistencia semanal de 45 a 70 menores en total en los grupos, el perfil en su mayoría, menores latinos y con un gran porcentaje República Dominicana y etnia gitana. Las edades de los grupos van de

los 5 a 13 años en la mayoría, excepto en uno que son chicas adolescentes de 13 a 15 años.

- Los Ángeles Sur: Ha tenido varios grupos, con una media de 40 a 45 menores semanales, la mayoría de origen marroquí y etnia gitana y en menor porcentaje menores procedentes de países de América del Sur y españoles. Las edades de los grupos oscilan entre 5 y 14 años, siendo muy pocos los casos de menores de 14 a 18.
- Los Ángeles Norte: Se han creado varios grupos de menores con una media de 60 menores semanales, de los cuales un grupo completo es de etnia gitana, el resto provienen la mayoría de países de América del Sur y españoles, la media de edad está entre los 6 y 14 años, con un pequeño porcentaje de menores entre 15 y 16.
- San Andrés: Se han formado varios grupos en 4 zonas de Villaverde Alto, de los cuales hay una alta participación de chicas marroquíes de entre 10 y 17 años, y también de menores latinos de entre 5 y 10 años. Tienen una media semanal de 80 menores en las actividades.

En la siguiente tabla se refleja las personas atendidas por el servicio SIPI:

SERVICIO DE INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN INMIGRANTE EN DISTRITO VILLAVERDE	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Dic	TOTAL
PERSONAS ATENDIDAS INDIVIDUALMENTE	FASE CAPTACIÓN	FASE CAPTACIÓN	124	144	203	191	218	263	291	1.434
PERSONAS ATENDIDAS A NIVEL FAMILIAR	FASE CAPTACIÓN	FASE CAPTACIÓN	156	73	101	85	163	110	101	789
PERSONAS ATENDIDAS A NIVEL GRUPAL	FASE CAPTACIÓN	980	1.271	1.161	1.239	1.344	1.413	828	781	9.017
PERSONAS ATENDIDAS A NIVEL COMUNITARIO	FASE CAPTACIÓN	360	506	50	82	47	249	1.149	391	2.834
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS		1.340	2.057	1.428	1.625	1.667	2.043	2.350	1.564	14.074
ACTIVIDADES REALIZADAS	FASE CAPTACIÓN	24	114	109	144	108	102	125	489	1.215
PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACTIVIDADES	FASE CAPTACIÓN	1.340	1.777	1.211	1.321	1.391	1.662	1.977	1.172	11.851

Se realizaron actividades comunitarias que se valoraron adecuadas para el desarrollo del proyecto por su especial significación intercultural, tales como: fiestas de significación intercultural, actividades de colaboración con los agentes sociales del distrito.

En cuanto a los tipos de talleres, han hecho desde talleres de manualidades (pulseras de cuero, marca páginas, decoración de material escolar...), de habilidades sociales (mediación, asertividad, empatía, creatividad, trabajo en grupo...), de temática intercultural (cuentos por la diversidad, gastronomía de otros países...) y temática variada (derechos del niño, día contra la violencia de género...).

Se ha realizado los siguientes 79 talleres:

Talleres realizados de Abril a Diciembre 2015						
Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
12	15	8	10	11	13	10

El SIPI ha formado parte de las siguientes mesas comunitarias y grupos motores:

- **El grupo Motor “Uniendo Barrios”**
- **El Punto VIVE:** mesa de participación formada por: Agente de Igualdad, el Servicio de Dinamización Vecinal, Servicio de Convivencia Intercultural, el CMS de Villaverde, el Servicio de Información Juvenil, los Educadores de Absentismo, PIC y trabajadora social de zona Potes, organizan actividades para los CEIP
- **Mesas de Salud:** las mesas de salud de Villaverde están organizadas por zonas, han estado colaborando con la de Ciudad de los Ángeles.
- **RED RIJ:** la red RIJ es la red de Infancia y Juventud de Villaverde, formada por todas las entidades que trabajan con niños y jóvenes; entre los que están: los educadores de absentismo, la Asociación COPIAS, el

Servicio de Convivencia Intercultural, el Servicio de Dinamización Vecinal, el Espacio Socio-Deportivo, el PIC (Programa de intervención continuada) la Radio OMC, Prevención de drogadicciones, los/as trabajadores sociales de los CMS de Ciudad de los Ángeles y Villaverde, Servicio de Atención Integral a la Infancia y el Servicio de Información Juvenil.

- **Comisión antirracista:** Durante el verano y en el mes de diciembre ocurrieron algunos hechos aislados (pintadas y recogida de comida “sólo para españoles”) que hicieron que varios jóvenes del barrio, algunos pertenecientes a la Asociación de Vecinos de la Incolora, convocaran a varias entidades, asociaciones y servicios para decidir cómo actuar ante este problema. La Asociación de Vecinos la Incolora, hizo un manifiesto sobre el tema, pero no se han llevado a cabo más acciones.

Dentro de las actividades que hemos realizado, podemos destacar: torneos de fútbol “Muévete contra el racismo”, proyecto anti-bulling en colaboración con dinamización vecinal de Villaverde Alto llevado a cabo en colegios e institutos como el IES Comunidad Infantil, cuentacuentos multicultural en la biblioteca María Moliner, también participación en actividades como la Semana de la Primavera, las fiestas de Butarque, el dream festival, etc.... A continuación aportamos una tabla con los datos de los menores que han participado en las actividades comunitarias que hemos realizado. Señalar que durante el verano al estar la mayoría de servicios y asociaciones cerrados el número baja de forma considerable.

Actividades Comunitarias Abril a Diciembre 2015							
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
360	506	50	82	47	249	1179	391

2.7. ESPACIO WEB, REDES SOCIALES Y PORTAL DE DATOS ABIERTOS EN MATERIA DE INMIGRACIÓN

Internet es una poderosa herramienta de comunicación e información, por este motivo, la Web municipal www.madrid.es cuenta con un espacio concreto de información sobre las políticas y servicios municipales en materia de inmigración e interculturalidad.

En este espacio Web, se ofrece a la ciudadanía información sobre los servicios municipales en materia de inmigración y, se facilita el acceso a las publicaciones editadas por organismos públicos o entidades de carácter nacional e internacional, relacionadas con la materia.

Es importante señalar que desde este espacio se ofrecen enlaces informativos sobre los principales trámites y gestiones de interés para las personas extranjeras (sede electrónica del Ayuntamiento), sobre la normativa municipal de la que en cada caso sea procedente informar, y acceso a publicaciones municipales relacionadas con la inmigración como las elaboradas por la Dirección General de Estadística.

La información del Departamento de Inmigración se ubica en la URL del Ayuntamiento de Madrid, La ruta de acceso a esta información es www.madrid.es/inmigracion .

Desde diciembre del 2012, las actividades realizadas y acontecimientos ocurridos más significativos en materia de inmigración que son de la competencia de la DGIO se difunden a través de las redes sociales en twitter: **@DG_Igualdad** y en facebook: **Igualdad_Oportunidades_Madrid** para su mayor conocimiento entre la población y en especial, la más joven.

Este año 2015 se ha publicado un catálogo de dataSets en el Portal de datos Abiertos (DDAA) del Ayuntamiento de Madrid, con objeto de facilitar el acceso de la información sobre los recursos, en este caso de las Oficinas Municipales de Información y Orientación para la Integración de la Población Inmigrante, a

la ciudadanía interesada en esta materia. El compromiso de la actualización tiene carácter semestral.

2.8. FORO MADRID DE DIÁLOGO Y CONVIVENCIA.

El Foro Madrid de Diálogo y Convivencia es el Consejo Sectorial de Inmigración de la ciudad de Madrid, su secretaría técnica tiene por finalidad servir de soporte y facilitar el correcto funcionamiento de este Foro.

El Foro Madrid de Diálogo y Convivencia constituye el espacio idóneo para el intercambio de ponencias, e informes sobre el fenómeno migratorio y la forma en que éste influye en la vida ciudadana, al tiempo que permite que las demandas, opiniones e iniciativas de colectivos inmigrantes, que no tienen reconocida por ley otra forma de participación política, puedan elevarse a los órganos decisorios y responsables de la ciudad de Madrid.

Se compone de representantes de las Administraciones (local, regional y estatal), asociaciones de inmigrantes, organizaciones de apoyo a la inmigración, organizaciones sociales (partidos políticos, sindicatos, AMPAS, Federación de Asociaciones de Vecinos y Foros Nacionales y Regionales dedicados a la inmigración), así como de representantes de las asociaciones de inmigrantes provenientes de los Consejos Territoriales de Distrito.

Su trabajo se desarrolla a través de Sesiones Plenarias, una Comisión Permanente y de las diferentes Comisiones de Trabajo que se crean durante la duración de cada mandato.

TIPOLOGÍA DE VOCALÍA	NÚMERO DE REPRESENTANTES
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	13
REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE INMIGRANTES	10
REPRESENTANTES DE LAS ONG Y ENTIDADES DE APOYO	10
ORGANIZACIONES SOCIALES	10
FOROS	2
CONSEJOS TERRITORIALES DE DISTRITO	21
TOTAL	66

3. RED DE ACOGIDA PARA PERSONAS INMIGRANTES

Las personas de origen extranjero se encuentran, con frecuencia, en riesgo de exclusión social por diversos factores relacionados con la condición de inmigrante: el desconocimiento de los recursos existentes, las dificultades con el idioma, la situación administrativa irregular o, incluso, la condición racial que, en ocasiones, supone un obstáculo para su plena integración social y laboral.

En la Red de Acogida para Personas Inmigrantes Sin Hogar, además de atender a las necesidades prioritarias tales como alojamiento y manutención, se diseñan itinerarios de inserción laboral y social personalizados para lograr la plena integración de las personas inmigrantes en la sociedad madrileña.

Esta red está formada por nueve servicios a través de los cuales se facilitan 502 plazas de alojamiento y dos servicios de atención a las necesidades básicas (higiene, alimentación...).

La diversidad de servicios se corresponde con la multiplicidad de casuísticas que se diagnostican en el colectivo de personas y familias inmigrantes sin hogar. Así, las infraestructuras y los modelos de intervención se adecuan a las diferentes necesidades de las personas acogidas.

Se pueden clasificar los servicios según sean para familias o para personas solas y, a su vez, en ambas categorías podemos distinguir los programas que se desarrollan en centros o en pisos. Esta red ha contado durante 2015 con los servicios siguientes:

SERVICIOS RESIDENCIALES PARA FAMILIAS		
Tipo de recurso	Programa	Nº de plazas
Centros de Acogida	Programa de intervención sociocomunitaria con familias inmigrantes	230
Pisos	Programa global de acogida	60
TOTAL PLAZAS FAMILIAS		290

ALOJAMIENTO PARA PERSONAS SOLAS		
Tipo de recurso	Programa	Nº de plazas
Centros de acogida	San Blas	120
	Vicente Paúl	15
Pisos	Programa de acogida a personas de origen subsahariano	22
	Programa de prevención de situaciones de exclusión para jóvenes inmigrantes	20
	Pisos para población inmigrante	35
TOTAL PLAZAS PERSONAS SOLAS		212
TOTAL PLAZAS (Familias + Personas Solas):		502

Cada uno de estos servicios se especializa según los perfiles de vulnerabilidad social que podemos encontrar entre la población de origen extranjero madrileña, como veremos más adelante.

El objetivo final es lograr que las personas atendidas estén en igualdad de oportunidades respecto al resto de la ciudadanía. Para lograr este objetivo, es necesario realizar una intervención interdisciplinar y personalizada en torno a las áreas que se describen a continuación:

Área social: Responsable de la primera atención y valoración de las necesidades de cada usuario/-a.

Engloba las acciones siguientes:

- Primera acogida en el servicio: diagnóstico social y el diseño del plan de intervención a seguir.
- Cobertura de las necesidades básicas, especialmente, alojamiento y manutención.
- Información sobre los derechos y deberes que adquieren con el alta en el servicio, así como información sobre los recursos sociales y ayudas existentes en Madrid, los transportes y sobre los trámites y gestiones

de interés para las personas de origen extranjero.

- Valoración y concesión de ayudas económicas, abono transporte, etc.

Área sanitaria. Incluye las gestiones relacionadas con la salud, tales como la tramitación de la tarjeta sanitaria, la realización de talleres de salud (educación para la salud, higiene, planificación familiar, etc.) y la concertación de citas médicas, acompañamientos o ayudas para mediación y prótesis.

Área laboral y de formación: Se realizan itinerarios de inserción laboral personalizados, además de ofrecer diversos talleres formativos: alfabetización, español, cultura española, búsqueda activa de empleo, Internet, etc.

Asimismo, se realizan importantes tareas de prospección empresarial y de mediación laboral.

Área psicosocial: Desde esta área se ofrecen los servicios siguientes:

- Apoyo y terapia psicológica, bien en el propio centro o mediante derivación a los servicios de salud mental públicos o privados.
- Talleres grupales: autocuidado, habilidades sociales, etc.

Área jurídica: Se apoya en la realización de los trámites necesarios para regularizar la situación administrativa de las personas acogidas o, bien, se deriva las personas acogidas a otros servicios donde puedan recibir asesoramiento y apoyo en esta materia.

Área de mediación y convivencia: Se realizan actividades para fomentar el respeto mutuo entre las diferentes culturas. Con este fin, se organizan salidas de ocio y culturales, talleres de convivencia y acciones de mediación.

Área de vivienda: El objetivo final es que las personas acogidas logren la autonomía necesaria para vivir en comunidad. Para su consecución, se realizan las siguientes actividades:

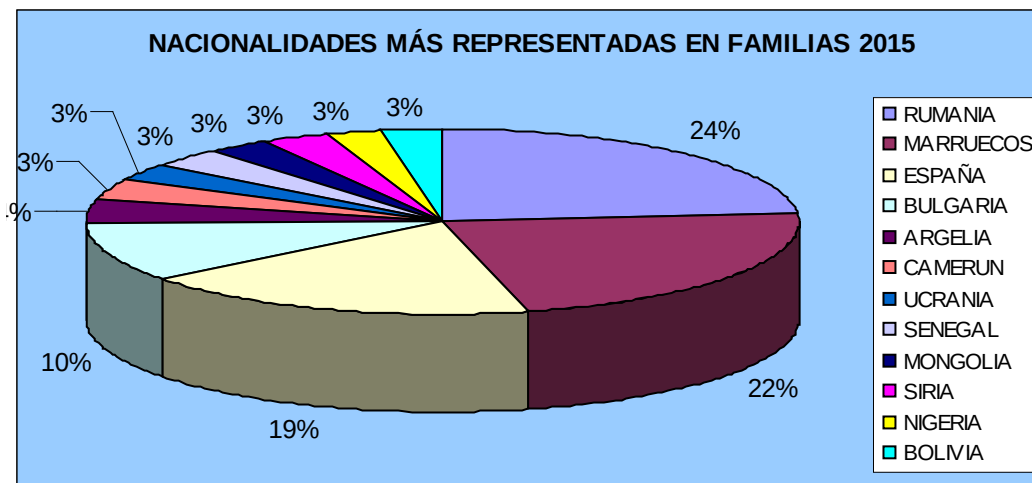
- Información y orientación en materia de vivienda.
- Apoyo, acompañamiento e intermediación en alquileres.
- Ayudas económicas para apoyar e incentivar la independencia.

Durante 2015, han sido alojadas en los recursos residenciales **1.473** personas.

NÚMERO DE PERSONAS ACOGIDAS EN 2015	
Servicio	Personas Acogidas
CENTRO DE ACOGIDA "SAN BLAS"	643
PROGRAMA ACOGIDA FAMILIAS EXTRANJERAS	95
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA CON FAMILIAS INMIGRANTES	560
CENTRO ACOGIDA "VICENTE PAUL"	44
PISOS DE ACOGIDA "HIJAS DE LA CARIDAD"	52
PROGRAMA DE ACOGIDA A SUBSAHARIANOS	48
PROGRAMA JÓVENES NO ACOMPAÑADOS	31
TOTAL	1.473

La cifra total de personas atendidas, incluyendo centros de día y comedor, ha ascendido a **2.158** personas.

Como puede observarse, las nacionalidades rumana y marroquí son las más significativas en cuanto a representación. Ambas representan el 32,46% de las personas acogidas. España ocuparía el cuarto lugar en representación (5,08%). La presencia de personas españolas en los servicios de acogida para inmigrantes procede, íntegramente, de familias de nacionalidad mixta en las cuales son los menores quienes con mayor frecuencia poseen la nacionalidad española.



3. 1. SERVICIOS DE ACOGIDA PARA FAMILIAS INMIGRANTES

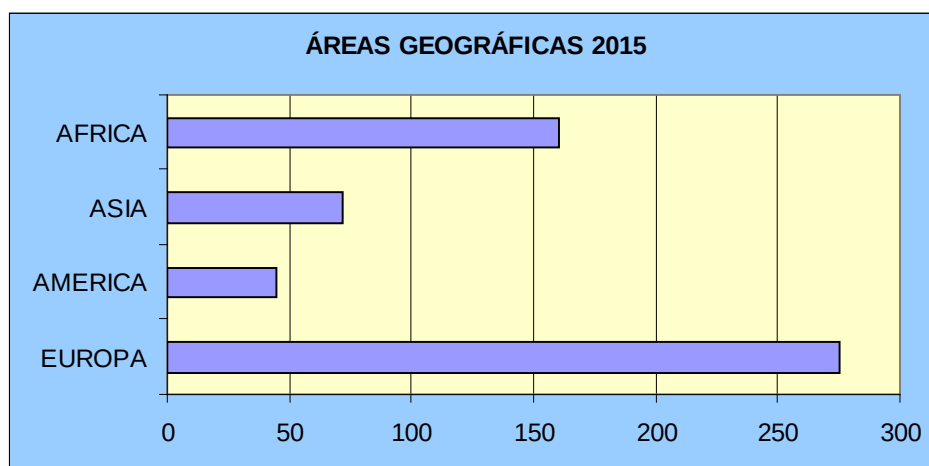
3.1.1. Proyecto de intervención sociocomunitaria con familias inmigrantes.

El Proyecto de Intervención Sociocomunitaria con Familias Inmigrantes se inició en 1999 con el nombre “ACUMA” y, desde el año 2000 hasta el 2008, se denominó proyecto APOI. Este programa se realiza mediante convenio de subvención con la entidad ACCEM.

El proyecto ofrece una intervención integral y continuada destinada, prioritariamente, a familias inmigrantes procedentes de países del este de Europa de etnia gitana. No obstante, desde 2009 también acoge a familias inmigrantes con grandes dificultades de integración con independencia de su nacionalidad o pertenencia étnica.

Durante 2015, este programa ha acogido a **163** familias (**560** personas) de 41 nacionalidades distintas, entre las cuales predominan las familias de origen rumano (116 personas) seguidas de las procedentes de Marruecos (95) y

Bulgaria (47). Asimismo, ha acogido a 74 personas españolas (bien por pertenecer a familias de nacionalidad mixta, o bien, por haber adquirido recientemente la nacionalidad española).



Entre las familias acogidas, 41, 144 personas han sido pertenecientes a minorías étnicas del este de Europa.

Este año ha continuado la tendencia iniciada en años anteriores de demanda creciente por parte de familias monoparentales maternas. De las 163 familias acogidas durante el año 2015, 45 son familias en las que la única persona adulta es la madre, esto es, representan el 27,6% del total. En el caso de las familias monoparentales maternas, la nacionalidad más representada ha sido la marroquí.

Este programa realiza una intervención integral con las personas acogidas con dos niveles diferenciados de atención:

1.- El primer nivel, denominado “Preparación de integración en la sociedad”, se realiza en los centros de acogida temporal de San Roque y Valdelatas ubicados en el distrito de Fuencarral - El Pardo. Entre ambos centros tienen capacidad para alojar a 52 familias (208 personas). Durante 2015, han sido

acogidas en este nivel 142 familias (479 personas) de 37 nacionalidades diferentes. Las nacionalidades más representadas se exponen en la tabla siguiente:

RUMANIA	102
MARRUECOS	88
ESPAÑA	63
BULGARIA	46
ARGELIA	16
UCRANIA	16
SIRIA	15

2.- El segundo nivel, “Integración en la comunidad”, se lleva a cabo en las 23 plazas de las que dispone este proyecto distribuidas en tres pisos denominados en el programa “pisos de autonomía”.

Se incluyen, también, en este segundo nivel a las familias que han pasado de los centros a pisos de propiedad privada, alquilados por las familias que dan el paso en pro de su autonomía, pero con apoyo económico y técnico del proyecto. Esta modalidad se denomina “pisos en comunidad”.

El acceso tanto a los pisos de autonomía como en comunidad se hace desde los centros de acogida cuando la familia ha conseguido los objetivos propuestos en su diseño de intervención social en dichos centros.

Las familias atendidas en este segundo nivel han sido 63 (14 familias en pisos de autonomía y 49 en pisos en comunidad).

Durante 2015, este proyecto ha realizado las intervenciones siguientes:

Área social

El diseño de intervención social (en adelante, DIS) se realiza con todas las familias atendidas. Es preciso tener en cuenta que la intervención social con familias es muy compleja ya que requiere de un diseño de intervención para el

conjunto de la familia y, también, para cada uno de sus miembros por lo que el número de intervenciones resulta difícil de cuantificar.

Dentro de esta área se han realizado, entre otras, gestiones tales como el empadronamiento o la tramitación del RMI. También, se valoran las ayudas económicas que se asignarán con cargo a este proyecto a cada familia en función de sus necesidades (abono transportes, alimentación, medicamentos...)

Las actuaciones en materia de escolarización han sido las más numerosas este año (casi 7000 intervenciones) y han consistido, principalmente, en gestiones diversas, escolarizaciones, tutorías y ayudas para comedor, material escolar y libros.

Se han realizado actividades grupales como Escuela de Padres y Madres, talleres sobre servicios de la administración pública o actividades de apoyo escolar, entre otros.

Área sanitaria

Este proyecto realiza las gestiones oportunas para facilitar que las personas acogidas accedan a la atención sanitaria en los servicios públicos de la zona: se tramitan las tarjetas sanitarias (83), citas médicas (951), acompañamientos (166), etc.

A nivel grupal, se han realizado 15 talleres de temática diversa: hábitos saludables, alimentación sana, vínculo y apego infantil, uso adecuado de alimentos, etc.

Área laboral

Las personas adultas reciben información y orientación para lograr la inserción laboral.

Durante 2015, han encontrado empleo 140 personas si bien, la mayoría del empleo ha tenido carácter temporal.

Dentro del área laboral, se han realizado los siguientes talleres:

TALLER	ASISTENTES
Taller sobre búsqueda activa de empleo	28
Taller de castellano/ Curso alfabetización	261
Taller sobre orientación laboral	57
Taller de Cocina Española	28
Taller de nuevas tecnologías aplicadas a la BAE	30

Área vivienda

Se desarrolla una intervención encaminada al acceso a la vivienda normalizada, en comunidad, que incluye el entrenamiento en habilidades para una adecuada convivencia y para hacer efectiva una autonomía económica sostenible. En definitiva, se prepara a las familias acogidas en el proyecto para que puedan independizarse y conseguir su total autonomía.

El apoyo a las familias se realiza en todos los procesos relacionados con el acceso a la vivienda: acompañamiento, mediación para alquilar, mediación con la vecindad, apoyo económico, seguimiento, etc.

A nivel grupal, se han realizado talleres tales como “Acceso a la vivienda” o “La comunidad de Vecinos”

Área de convivencia

Las actuaciones realizadas se han dirigido a favorecer que la inserción en la comunidad de las familias atendidas sea exitosa. Se realizan actividades de sensibilización, intervención en conflictos y de ocio y tiempo libre.

Se han realizado cerca de 400 talleres con los objetivos de trabajar valores como la interculturalidad, habilidades sociales, autoestima e igualdad de género.

Por otro lado, se han realizado más de 150 sesiones destinadas a temas muy variados, bien destinados a la mejora de las competencias personales, tales como autoestima, resolución de conflictos o sensibilizar contra violencia de género o bien, destinados a fomentar habilidades cotidianas, como el uso del transporte o prevención de accidentes.

Por último, se han realizado diversas celebraciones para fomentar la interculturalidad a través del conocimiento de otras culturas, diferentes costumbres y modos de vida como una forma de enriquecimiento personal. Así, se ha fomentado la tolerancia y se ha promovido la interculturalidad y el intercambio a través de actividades en las cuales se celebran días señalados en diferentes culturas.

Respecto a la infancia, se han realizado actividades con el objetivo de mantener y mejorar las relaciones infantiles, adquirir habilidades para solucionar conflictos, aumentar la autoestima, crear hábitos de higiene y alimentación u organizar el tiempo libre.

Estas actividades han incluido talleres, visitas culturales, excursiones y las conmemoraciones de los días internacionales señalados.

En los Centros de Acogida de San Roque y Valdelatas, se han realizado actividades extraescolares con el objetivo de reforzar el rendimiento académico, a la vez que se ha ofrecido un amplio abanico de actividades lúdicas, formativas y deportivas.

3.1.2. Programa de Acogida a Familias Inmigrantes.

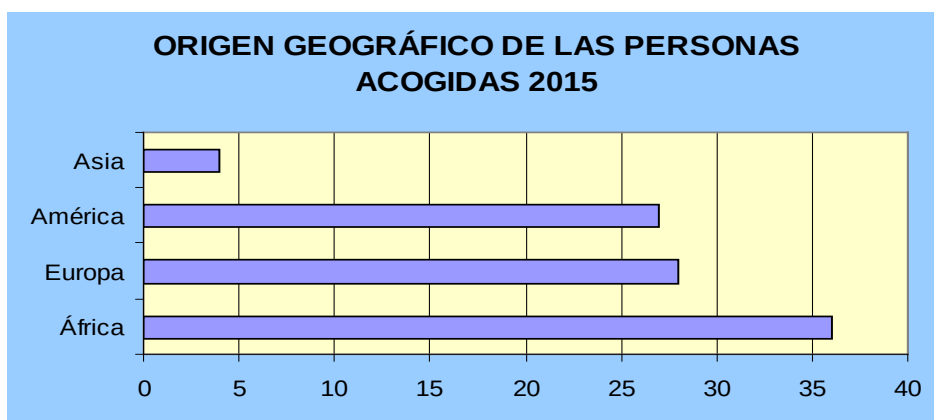
Este programa se realiza mediante convenio de subvención con la entidad Cruz Roja Española - Asamblea de Madrid. Comenzó en 2006 en las instalaciones

de la Casa de Campo y, desde septiembre de 2010, se realiza en apartamentos ubicados en la ciudad. El cambio del centro de acogida a los pisos ha posibilitado adecuar la atención al perfil y necesidades de las familias que acceden a este servicio.

Las familias acogidas suelen contar con periodos de media y larga estancia en España. En la mayoría de los casos, han llevado un estilo de vida normalizado y, tras perder sus empleos, no han podido afrontar los gastos para cubrir las necesidades más básicas. Además, la pérdida de empleo ha conllevado la extinción de sus permisos de residencia y trabajo.

En 2015, han sido acogidas 33 familias (95 personas, de las cuales 51 son menores de edad y, el resto, personas de edades comprendidas entre los 18 y 50 años). El 73% procedían de los servicios sociales municipales. Las familias monomarentales han representado el 63,63% del total.

El programa ha contado con representación de 19 nacionalidades diferentes. La nacionalidad más representada ha sido la española. Esto se explica por que en muchas familias sus menores tienen ya nacionalidad española. Después de la española, las nacionalidades Bolivia, Nigeria, Senegal y Marruecos han sido las más representadas. Sin embargo, si atendemos a las zonas geográficas, África es el continente con mayor representación.



Durante 2015, 16 familias han salido del proyecto. El 29,6% de las personas atendidas han accedido a una vivienda autónoma y otro 33,3% ha cumplido con los objetivos del proyecto o ha optado por otras alternativas a su situación (retorno, otras comunidades autónomas) lo cual se considera un éxito debido a que la familia ha sido capaz de tomar decisiones sobre su situación.

Área social

Con todas las familias atendidas se ha realizado un Diseño de Intervención Social. Ha de tenerse en cuenta que en los centros de acogida a familias la intervención se hace más compleja, ya que es preciso hacer un diseño de intervención para el conjunto de la familia pero también personalizado para cada uno de sus miembros (inserción laboral, escolar, etc.).

Las familias acogidas han recibido ayudas económicas y otras prestaciones (transporte, Se han realizado todos los trámites necesarios para la escolarización y el seguimiento educativo de la población infantil.

Área sanitaria

El programa realiza las actuaciones necesarias para facilitar el acceso a la atención sanitaria y para desarrollar hábitos de autocuidado.

ACTUACIÓN	NÚMERO
Nº de tarjetas sanitarias tramitadas	8
Vacunaciones	32
Acompañamiento recursos sanitarios	16
Intermediación y coordinación	43
Prestaciones para compra de medicamentos	219
TOTAL	435

ACCIONES FORMATIVAS	ASISTENTES
Taller de salud	10
Taller socio-sanitario (en colaboración con el centro municipal de Salud. Navas de Tolosa)	95

Área laboral

Todas las personas adultas han recibido asesoramiento y orientación a nivel individualizado en materia de inserción laboral.

Asimismo, a nivel grupal se han realizado talleres de orientación laboral, de informática y español.

TALLER	SESIONES	ASISTENTES
Orientación laboral	9	19
Habilidades sociolaborales	6	13
Español	23	27
Alfabetización	8	8
Formación ocupacional	22	30

Área de vivienda

Con el fin de favorecer el acceso a una vivienda normalizada, se realizan actividades informativas y de asesoría.

3.2. SERVICIOS DE ACOGIDA PARA PERSONAS INMIGRANTES SOLAS

3.2.1. Centro de Acogida Temporal San Blas

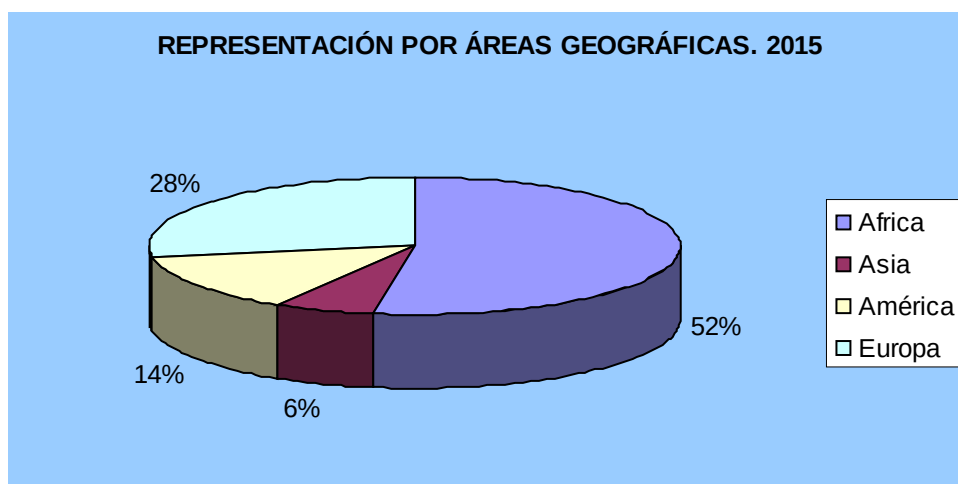
El Centro de Acogida Temporal “San Blas” es un servicio de alojamiento dirigido, principalmente, a personas extranjeras mayores de edad, con un periodo de estancia corto en nuestro país y que carecen de los recursos

económicos y sociales necesarios para hacer frente a su subsistencia. Se realiza mediante convenio de colaboración con la entidad Cruz Roja Española – Asamblea de Madrid.

Este centro dispone de 120 plazas, 106 para hombres y 14 para mujeres. De las plazas masculinas, se reservan 5 plazas para atender las situaciones de emergencia detectadas por el Samur Social.

En 2015, se han acogido a 643 personas (577 hombres y 66 mujeres) procedentes de casi 70 nacionalidades. Entre las plazas ordinarias, las nacionalidades con más representantes han sido Marruecos (72 personas), la Rumania (62) y Camerún (59).

Por áreas geográficas, el continente más representado ha sido África con 290 personas procedentes de 30 países distintos. La distribución de las personas acogidas en plazas ordinarias se aprecia en el gráfico siguiente:



En las plazas de emergencia, se han acogido a 85 personas atendidas por el Samur Social procedentes de 30 nacionalidades distintas, siendo Marruecos el país más representado.

Respecto a la edad, se observa un aumento constante de la edad de las personas acogidas, ya que se observa un predominio de la personas de entre 31 y 50 años (el 46%) frente a las de entre 18 y 30, como sucedía en años anteriores en las plazas normalizadas.

Ha habido 500 bajas, de las cuales casi el 50% han sido bajas voluntarias.

Se han realizado las siguientes prestaciones:

Área social

Desde esta área se gestiona el acceso al centro, se define y ejecuta la intervención con cada usuario o usuaria, se realizan todas las actividades necesarias para preparar a las personas para la salida del centro.

Se proporciona alojamiento y manutención: desayuno y cena, en el propio centro y la comida, en el Comedor de Cruz Roja de la calle de Canarias (salvo que las personas no puedan desplazarse, en cuyo caso se les facilita la comida en el centro).

En 2015, se han facilitado más de 500 prestaciones complementarias, fundamentalmente, en concepto de transporte y ayudas económicas.

Área laboral

El objetivo es orientar e informar para facilitar el acceso al mercado laboral mediante entrevistas individuales y talleres grupales. Se realizan acciones de mediación laboral. Las principales actividades en esta área han sido las siguientes:

Área sanitaria

El centro cuenta con una diplomada universitaria en enfermería (en adelante, DUE) que, en 2015, ha realizado más de 1700 atenciones: vacunaciones,

pruebas de Mantoux, coordinación con los centros de salud, apoyo en la tramitación de las tarjetas sanitarias, seguimiento de personas enfermas y convalecientes, etc.

El Centro de Madrid Salud (CMS) de San Blas colabora con la realización de revisiones ginecológicas y de talleres de promoción de la salud.

Área psicosocial

El centro cuenta con una psicóloga, quien ha realizado 381 entrevistas individuales.

Las personas que han necesitado tratamiento farmacológico han sido derivadas a los Servicios Especializados de Salud Mental o, si carecían de tarjeta sanitaria, al dispensario médico San Antonio.

Área de convivencia

El área de convivencia está compuesta por 8 mediadores que garantizan la buena convivencia en el centro (cumplimiento de normas, seguimiento de tareas en el centro, higiene, control de asistencia, etc.). Como puede apreciarse en la tabla siguiente, la mediación se trabaja, fundamentalmente, en las habitaciones pero, además, se realizan otras actividades. En 2015, fueron las siguientes:

ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES
TALLER NORMAS Y RESPONSABILIDADES	6	40
CHARLAS HABITACION (MEDIACION Y CONVIVENCIA)	62	442
TALLER DE HIGIENE Y CONVIVENCIA	12	104
OCIO Y DEPORTE	21	140
TALLER DE INTERCULTURALIDAD	2	23

El proceso de intervención social se realiza a través del Comedor Social Vicente de Paul.

3.2.2. Centro de Acogida Temporal Vicente de Paúl

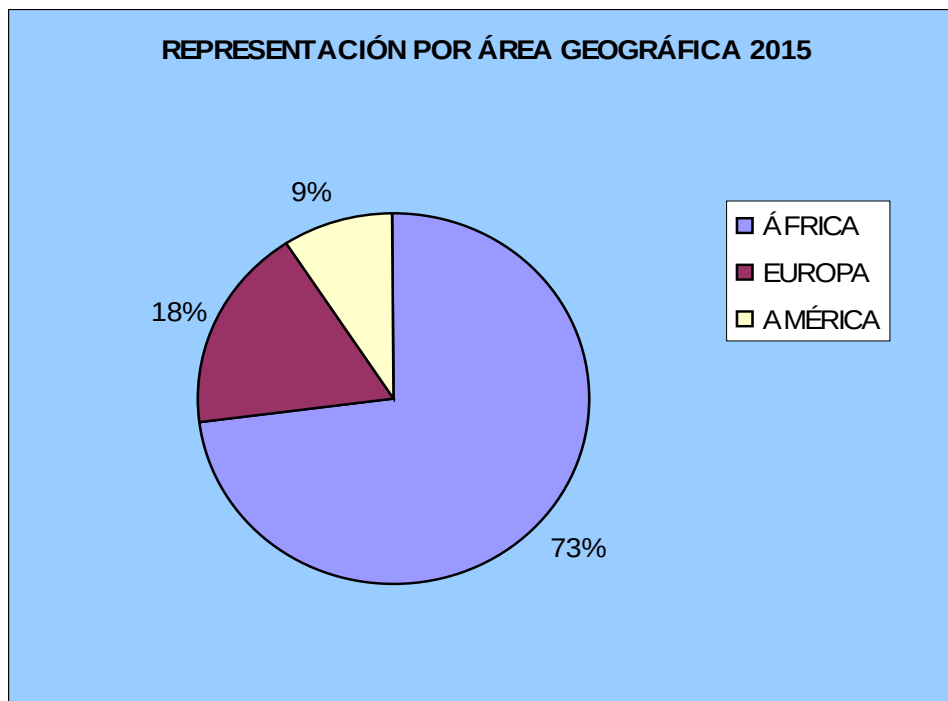
Este centro es uno de los cuatro servicios incluidos en el “Programa Integral de Acogida y Atención de Población Inmigrante” que se gestiona mediante un convenio de subvención suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y las Hijas de la Caridad.

Este centro de acogida tiene como objetivo atender a personas inmigrantes sin responsabilidades familiares en situación de exclusión social.

Dispone de 15 plazas, 11 para hombres, 3 para mujeres y 1 para atender situaciones de emergencia. La distribución de plazas masculinas y femeninas puede variar en función de la demanda. Este centro permanece abierto desde las 17:30 h. de la tarde a las 10:00 h. de la mañana.

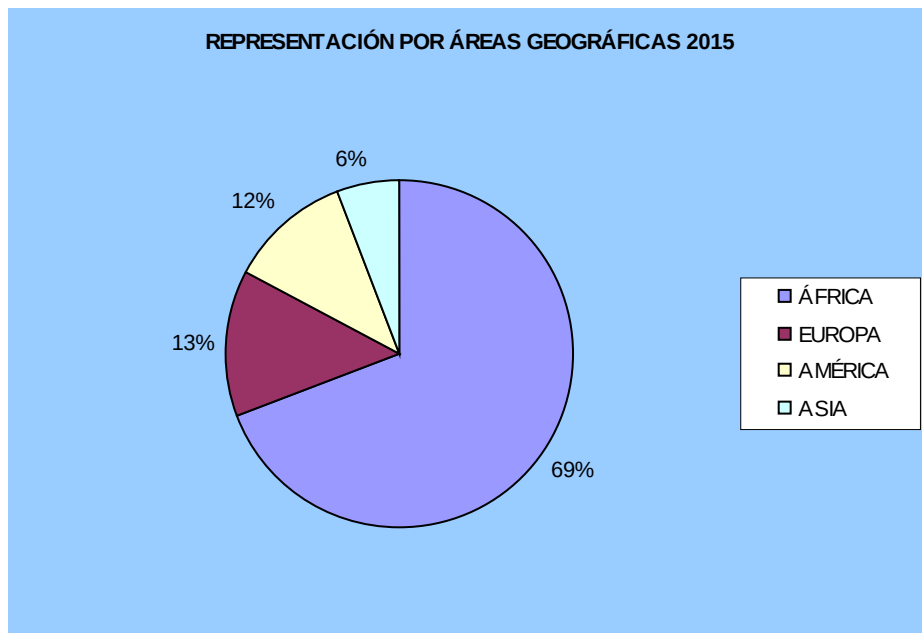
El centro ofrece información y orientación, acompañamiento en gestiones, apoyo en la realización de trámites administrativos (empadronamiento, tarjeta sanitaria, pasaporte, NIE...) y derivación a otros recursos cuando se estima conveniente. Estas intervenciones se realizan desde el Departamento de Trabajo Social ubicado en el Comedor Social de la calle de Martínez Campos, tal y como se expondrá más adelante.

Durante el año 2015 han sido acogidas un total de **44** personas, procedentes de más de 22 nacionalidades diferentes. El continente más representativo ha sido el africano, y dentro del mismo la nacionalidad más representada ha sido la marroquí (el 22,7%). El siguiente gráfico expone, de una manera más visual, la representación por áreas geográficas (África, Europa y América, con sus correspondientes porcentajes):



El Programa Integral de Acogida y Atención de Población Inmigrante realizado con las Hijas de la Caridad, cuenta además con 35 plazas de acogida distribuidas en 6 pisos: cuatro pisos destinados a hombres solos, uno para mujeres solas con hijos e hijas a cargo y otro con capacidad para alojar a una familia.

Durante 2015, han sido acogidas en los pisos **52** personas procedentes de 21 nacionalidades diferentes. Como puede observarse en el gráfico, predominan las personas procedentes de África.



La estancia en los pisos es gratuita, si bien, las personas que acceden al programa han de contar con ingresos propios aunque sean escasos con el fin de poder realizar un plan de gestión de economía doméstica. El alojamiento se ofrece por seis meses, periodo que puede ser prorrogado si así lo valora el equipo técnico.

Además del diseño de intervención social, se realizan reuniones tanto individuales como grupales con el fin de valorar el cumplimiento de objetivos, consensuar nuevas metas, resolver conflictos y mediar en el establecimiento de turnos de limpieza, cocina y en las normas básicas de convivencia en los pisos.

La atención social y laboral se realiza desde el Centro de Día y el Comedor Social del programa.

El Centro de Día y el Comedor Social son dos servicios incluidos en el Programa Integral para la Atención a Población Inmigrante gestionados mediante convenio de colaboración por la entidad Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl.

El Centro de Día tiene como objetivo la promoción e integración de las personas más desfavorecidas a través de la atención, orientación, información y derivación a otros recursos así como desde los distintos talleres y servicios.

El Comedor Social tiene como fin la cobertura de las necesidades básicas de alimentación, ofreciendo un espacio digno, un punto de acogida y una referencia para el posterior seguimiento con intervenciones dirigidas a favorecer la integración y crear un clima de respeto y confianza entre los usuarios, el personal y los voluntarios que atienden los diferentes turnos.

Desde este servicio se han proporcionado las siguientes atenciones:

Área social

Se han realizado más de 2.50 entrevistas y gestiones como retorno voluntario, ingresos en residencias, empadronamientos, información y orientación sobre otros recursos sociales, asesoramiento en materia de extranjería, tramitación de tarjeta sanitaria...

Además, este centro ha ofrecido los siguientes servicios:

SERVICIOS OFRECIDOS	Nº ATENCIONES
Raciones Comedor	74.293
Peluquería	117
Duchas y Lavandería	4377

Área laboral

Cuenta con una Bolsa de Trabajo en la cual se reciben ofertas, principalmente, de servicio doméstico y para el cuidado de personas mayores.

Se han realizado también los siguientes talleres:

SERVICIO	N.º DE PERSONAS
Taller de castellano	146
Taller de alfabetización	149
Taller de habilidades domésticas	40
Taller de cocina española	346
Servicio de internet	2445
Bolsa de trabajo	1291
Contactos con empresas	97
Contactos con particulares	1048
Personas colocadas	192
Taller de B.A.E.	39
Int. Educador Social	28
Taller inglés	39

Área Sanitaria

Los CMS han realizado actividades con los usuarios de los centros, especialmente, en actividades de prevención y promoción de la salud a través de los programas Ayudando a Crecer, ALAS (Actividad física y Salud) y Primeros Auxilios.

3.2.3 Programa de Acogida Temporal y Atención a Personas de Origen Subsahariano.

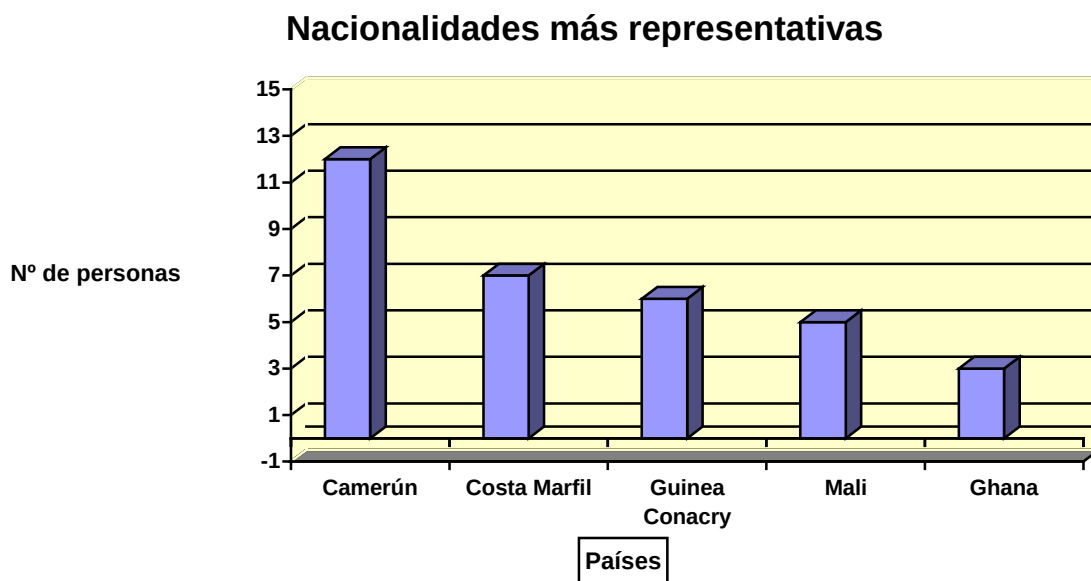
El programa de Acogida a personas de origen subsahariano se ha realizado mediante convenio de subvención con la entidad Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

El objetivo del servicio es proporcionar a las personas procedentes del África subsahariana estabilidad residencial y personal y evitar situaciones de desarraigo y marginalidad. Las personas procedentes del continente africano conforman un colectivo especialmente vulnerable: situación administrativa muy

difícil de resolver, ausencia total de medios sociales y económicos, dificultades idiomáticas, racismo...

Este servicio ha dispuesto de tres pisos tutelados con un total de 22 plazas destinadas a personas procedentes del África subsahariana.

En 2014, se ha acogido a **48** personas (47 hombres y 1 mujeres) procedentes de 16 nacionalidades africanas diferentes, siendo Camerún la nación más representada (25%), siendo un perfil de una persona de entre dieciocho y treinta años con ciertos estudios (al menos el bachillerato) y que han pasado dos o tres años de trayecto migratorio. Seguida de personas procedentes de Costa de Marfil, Guinea Conacry, Mali y Ghana. Este año se ha observado, respecto a años anteriores, una mayor diversidad de nacionalidades, con la incorporación de algunas nuevas en el proyecto como Somalia o Etiopía.



Durante este año, 26 personas han salido del proyecto. El 93,10% han cumplido con los objetivos del proyecto. Teniendo en cuenta que su trayectoria migratoria es, sin lugar a dudas, la más larga y difícil y dadas las enormes dificultades a las que tienen que hacer frente para completar su inserción

sociolaboral, se valora que estos resultados son muy positivos. Tan solo dos personas han agotado el periodo de estancia sin haberse involucrado suficientemente con su proceso de intervención social.

En cuanto al nivel de estudios, los datos muestran que un 39.5% tenían estudios secundarios, y se observa un incremento de personas sin estudios respecto al año pasado.

Área social

La valoración social y el diseño de intervención se ven condicionados por las complicadas circunstancias que acompañan a las personas de origen subsahariano. Las personas procedentes de África han vivido, con frecuencia, situaciones vitales extremas, carecen, como se explicó anteriormente, de recursos económicos y de apoyo social. Aun contando con formación, no suele ser reconocida dentro de nuestras fronteras y su situación administrativa es muy difícil de resolver. Además, suelen mantener un compromiso inquebrantable con sus familias, a quienes envían los pocos ingresos que consiguen. Es un colectivo especialmente afectado por la crisis económica actual. La dificultad de acceso al mercado laboral impide, a su vez, acceder a la posibilidad de regularizar su situación administrativa.

Dentro de esta área, las intervenciones más numerosas están relacionadas con la información y orientación, las gestiones de documentación y las prestaciones para transporte.

Área sanitaria

De nuevo, nos encontramos que este colectivo es uno de los más afectados por las dificultades de acceso al sistema público de salud.

Durante este año, se ha reforzado la intervención encaminada a abordar la salud desde una perspectiva de promoción de la salud y prevención de

enfermedades. Se ha realizado un trabajo coordinado con los Centros Madrid Salud, durante el primer trimestre, con el Centro de Villa de Vallecas y, durante el resto, con los CMS de Villaverde y Centro de Madrid Salud Internacional. Se han realizado las siguientes actividades:

Taller	Nº Talleres	Nº Asistentes
Taller de Danza y Salud	1	60
Taller de Sexualidad	2	14
Prevención de consumo de sustancias	1	10
Taller de Salud Bucodental	3	22
Promoción de Hábitos Saludables	1	8
Taller de Prevención de Accidentes	7	59
Otros CMS	3	26

Las actuaciones realizadas son las siguientes:

- Se ha facilitado información sobre el sistema sanitario español y se han gestionado las tramitaciones oportunas para el acceso al mismo cuando ha sido posible.
- Se ha acompañado a los recursos sanitarios (Hospitales, Centros de Salud, centros de vacunación, recursos socio sanitarios, etc.) en caso necesario (intermediación, traducción...)
- Se han proporcionado pautas básicas de prevención de enfermedades, tanto a nivel individual como grupal a través de los talleres de salud.
- Se han tramitado derivaciones a otras organizaciones sanitarias en los casos de no tener acceso a los servicios públicos normalizados.

Área laboral

La atención laboral se ha realizado en una doble vertiente: por un lado, se ha trabajado la orientación y la capacitación prelaboral a través de itinerarios personalizados y, por otro, a través de la formación grupal y apoyo a las iniciativas de autoempleo. El número de atenciones individuales ha sido 160, En cuanto al trabajo grupal se ha puesto en marcha un total de 122 sesiones formativas (taller de costura, taller de búsqueda de empleo, clases de español)

A nivel grupal, todas las personas residentes han participado en el curso de Búsqueda Activa de Empleo. Además, se han realizado las siguientes acciones formativas:

- Taller de costura: nació como resultado de la iniciativa de potenciar el autoempleo. Se han impartido 22 sesiones con 45 participantes.
- Taller de búsqueda activa de empleo para la enseñanza de una segunda lengua. Ha contado con 25 sesiones y 160 participantes
- Se han impartido clases particulares de español, 75 sesiones y 114 participantes.

Área psicosocial

Todas las personas acogidas realizan una entrevista con la psicóloga del programa con el fin de valorar la necesidad de terapia psicológica o mantenerse, simplemente, un seguimiento a través de talleres de salud. Se han atendido a unas 179 personas.

Se han realizado más de 491 intervenciones entre entrevistas de valoración, diagnósticas y psicoterapéuticas.

Los casos en los que se ha detectado necesidad de apoyo farmacológico han sido derivados a los recursos de salud mental pertinentes.

Área de convivencia

Se ha detectado que las personas acogidas, incluyendo las que llevan más años en España, se han mantenido apartadas del resto de la comunidad madrileña y que sus redes sociales suelen estar formadas por personas inmigrantes. Esta situación contribuye a mantener y reforzar prejuicios y estereotipos tanto por parte de la población autóctona hacia el colectivo subsahariano y viceversa.

Se han organizado 58 actividades deportivas, culturales y de ocio para favorecer la convivencia que han contado con más de 351 participantes.

También, se ha realizado talleres de habilidades sociales para favorecer la convivencia que ha contado con 44 sesiones y 322 participantes.

3.2.4. Programa Integral de Prevención de Situaciones de Exclusión Social para Jóvenes Inmigrantes.

El Programa Integral de Prevención de situaciones de Exclusión Social para Jóvenes Inmigrantes está dirigido a jóvenes extranjeros que llegan a España solos, muchas veces siendo aún menores de edad, sin la compañía de sus padres o de algún referente adulto. Al alcanzar la mayoría de edad quedan excluidos del sistema de protección de menores y en situación de calle. Este servicio acoge a estos jóvenes y les facilita alojamiento, manutención, acompañamiento y las herramientas necesarias para lograr su autonomía económica y social.

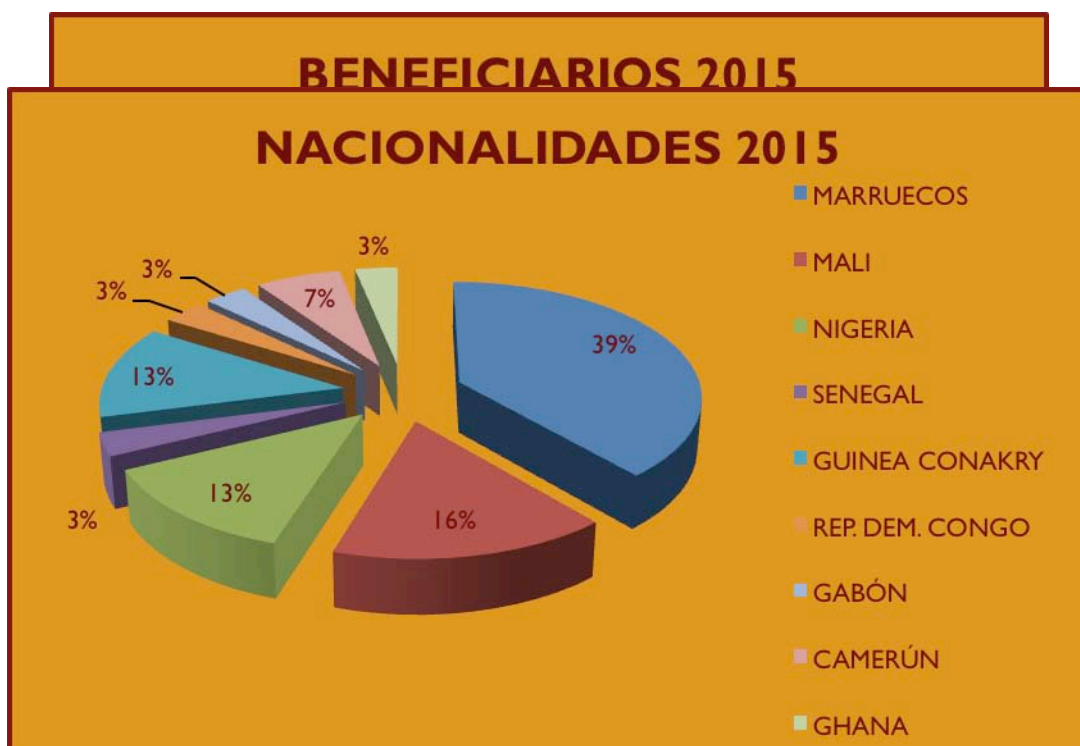
Este servicio se presta en el marco del convenio de colaboración con la entidad Mercedarios Provincia de Castilla Comunidad que se suscribe, anualmente, desde el año 2000. Dispone de 20 plazas distribuidas en pisos.

Durante 2015, 31 jóvenes han sido acogidos en estos pisos y se ha realizado el seguimiento de otros 45 acogidos en años anteriores.

Los 31 residentes procedían de 9 nacionalidades distintas, todas ellas africanas, siendo Marruecos el país de origen más representado (39%):

El 67.74% de ellos, han sido menores de 21 años. El resto, han sido jóvenes de entre 22 y 25 años.

Durante 2015, 11 usuarios han causado baja en este servicio: 10 por



cumplimiento de objetivos y un joven al no cumplir las normas básicas de convivencia.

A estos jóvenes se les ha prestado los siguientes servicios:

Área social

A los jóvenes alojados se les garantiza la cobertura de sus necesidades básicas. Cubiertas éstas, es prioritario obtener la documentación que les permita una estancia regularizada en nuestro país.

Para favorecer su autonomía personal, se han trabajado individualmente y en grupo, las habilidades sociales y de autonomía doméstica, se han realizado pactos de ahorro y se ha trazado con cada residente un itinerario educativo personalizado. Los jóvenes acogidos han recibido ayudas económicas para transporte, obtención del carnet de conducir, tarjetas telefónicas y para afrontar sus gastos básicos (ropa, comida...).

Área sanitaria

Los jóvenes que cuentan con Autorización de Residencia tienen derecho a asistencia sanitaria pública. Los trámites realizados en este caso, han sido el cambio de Centro de salud o la renovación de la tarjeta sanitaria.

A todos los residentes se les ha realizado analíticas para iniciar el seguimiento de su estado de salud, así como la actualización de su cartilla de vacunación.

Los jóvenes que sólo cuentan con pasaporte como única documentación, han sido registrados en el SIP CIBELES en el centro de salud de zona para la atención en caso de urgencias en Centros de Atención Primaria y hospitalarios.

Respecto de los que no cuentan con Pasaporte, se ha hecho la derivación a

otras entidades como por ejemplo, Karibu o bien al Dispensario San Antonio.

A su vez, el CMS Joven, se ofreció dentro de las posibilidades del mismo, para apoyar a los beneficiarios del centro, en todo lo referente a temas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Como acciones a destacar durante el año 2015, señalamos:

- Madrid Salud Internacional: Se han establecido cauces para la derivación al programa de Tuberculosis. Se han desarrollado 7 sesiones y se han atendido a 8 usuarios.
- Centro Joven Madrid Salud: Se ha organizado dos talleres de prevención de accidentes de primeros auxilios. Los talleres se desarrollaron en cinco sesiones, con contenidos de prevención y educación. Asimismo, se ha informado a los jóvenes sobre la atención que desde este centro se ofrece en materia de prevención y sexualidad tanto a nivel individual como en talleres.
- Taller de prevención de ETS, Salud Entre culturas, se ha organizado tres sesiones.

Área psicosocial

En esta área, la psicóloga del centro es la encargada de realizar la primera valoración de salud mental del residente. En el caso de que se requiera intervención psicológica, la terapeuta se coordina con la educadora de referencia del joven para establecer los cauces para la orientación en la intervención psicoeducativa, la periodicidad de las citas y el calendario de actuaciones.

Es cada vez más frecuente, ante situaciones derivadas de la dilatación de los plazos administrativos, encontrar entre los jóvenes, trastornos como ansiedad y altos niveles de frustración y depresión que en ocasiones derivan en consumos

de sustancias. También se está observando el abandono voluntario de los recursos en una búsqueda de alternativas que den respuesta a su situación de desesperanza.

Durante el año 2015, 13 jóvenes han recibido atención psicoterapéutica por diferentes motivos.

Nº jóvenes en tratamiento terapéutico interno	13
Nº jóvenes en tratamiento terapéutico externo	8
Citas de jóvenes en tratamiento terapéutico	47
Acompañamiento salud mental	12

Área laboral

Se elabora para cada joven un protocolo de actuación en función de su documentación y de su trayectoria educativa en España. Este año, han realizado el BAE 134 acciones. Se han realizado 36 seguimientos laborales.

BAE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL INTERNO	134
SEGUIMIENTO INDIVIDUAL PERSONAS OCUPADAS	36
ASISTENTES Clases de castellano interno acciones	35
ASISTENTES Clases de castellano externo	29
Contacto con empresas	473
Visita a empresas	228
Intermediación laboral	6

Si el joven no tiene formación ni documentación para empezar a trabajar, se le

orientará en la búsqueda de diferentes perfiles profesionales o posibilidades de formación. Estos jóvenes vienen con la pretensión vital de empezar a trabajar cuanto antes, sin darle especial importancia a su formación.

Se fomenta el aprovechamiento de este tiempo de espera, con formación continua, para lograr una inserción laboral real y duradera. Se trabaja con el Centro de Adultos de Joaquín Sorolla. Durante el primer semestre se ha matriculado 4 jóvenes en formación reglada, dos en Secundaria y otros dos en la ESO.

ESTADO	Nº DE BENEFICIARIOS
Residentes en seguimiento laboral	13
Personas empleadas con contrato legal	9
Personas empleadas sin contrato	5

Por último, se realiza una labor en prospección empresarial. Durante el año 2015 se ha contactado con 473 empresas.

Área jurídica.

Es fundamental la regularización administrativa en nuestro país ya que es lo que va a posibilitar la inserción laboral y la autonomía de los jóvenes una vez conseguidos sus objetivos de integración.

La dificultad en obtener un contrato laboral con las condiciones que permitan obtener o renovar los permisos de residencia y trabajo está provocando que se dilaten los plazos marcados para concluir los diseños de itinerarios individualizados.

Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

Acompañamiento y seguimiento en la tramitación del proceso de regularización	56
--	----

Mediación en Delegación de gobierno sobre casos de regularización	6
Arraigo presentado	2
Arraigo concedido	4
AR presentada	0
AR concedida	1
ART presentada	1
ART concedida	1
Renovación (AR,ART,etc)	1
Asistencia jurídica	9
Citas con la abogada de la entidad	6

Área de convivencia

Dentro de esta área se realizan numerosas actividades de carácter educativo encaminadas a lograr la autonomía de los jóvenes. Las líneas de actuación son las siguientes:

- o Acciones para la adquisición de Habilidades Sociales, que se concreta tanto en tutorías individualizadas, como en talleres grupales.
- o Asambleas semanales. Es un espacio clave para el trabajo en habilidades sociales con los jóvenes acogidos. En ellas participan todos los jóvenes del recurso residencial junto con el equipo educativo. Se han celebrado 87 asambleas.
- o Habilidades de autonomía doméstica: limpieza de los pisos, cocina, compras necesarias, pequeñas reparaciones en el entorno del hogar e infinidad de pequeñas destrezas tan necesarias como saber poner una lavadora.
- o Gestión económica: los pactos de ahorro. Comienzan con la apertura de una cuenta bancaria, cuando los jóvenes comienzan a percibir ingresos, pasan por un proceso de concienciación sobre la importancia de la elaboración de presupuestos. La asignación de dicha ayuda se adapta en función del nivel de autonomía en el que se encuentre cada

residente.

- o Monográficos educativos: pequeños monográficos entre otros sobre salud, salud afectivo-emocional, convivencia, empleo, medioambiente y participación social.
- o Búsqueda de vivienda. Cuando el joven en acogida ya dispone de un trabajo estable y se concreta con él su fecha de salida, se inicia la orientación para la futura búsqueda de vivienda. El educador orienta al joven sobre los barrios o municipios más económicos y más cercanos a su lugar de trabajo. Como el alquiler de vivienda personal resulta imposible en sus primeros momentos de autonomía, se les orienta hacia la búsqueda de habitaciones en pisos compartidos.
- o Ocio y Tiempo Libre. Se trabaja para organizar un ocio educativo y saludable, que además permita a los jóvenes divertirse y, lo más importante, desinhibirse de las situaciones de estrés y angustia derivadas de sus diferentes circunstancias de vida. Por otra parte, se fomenta que sean los propios jóvenes quienes autogestionen su tiempo libre de una manera autónoma y sean ellos mismos quienes busquen alternativas de ocio, las propongan y organicen las actividades con el equipo educativo. Entre las actividades de ocio realizadas, el fútbol ha sido la que ha contado con más participantes y senderismo de montaña.
- o Se han realizado más de 13 actividades deportivas, y diversas celebraciones de días conmemorativos y actividades culturales.

4. FORMACIÓN

En el año 2009 se incorporó al Plan Municipal de Formación la acción formativa denominada “**Atención a la Población Inmigrante**”. El curso está destinado a las trabajadoras y a los trabajadores sociales de los Servicios Sociales

Municipales de los 21 distritos de Madrid, al equipo técnico del Samur Social, de Madrid Salud y del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Se pretende así dotar a la plantilla municipal de las herramientas y de los conocimientos necesarios para atender a la población migrante y garantizar la calidad en la atención a todas las personas madrileñas.

En 2015, se han realizado tres ediciones de este curso a las cuales han asistido 61 profesionales municipales.

Se han impartido las materias siguientes:

- Perfil sociodemográfico de la ciudad de Madrid. Implicaciones sociales y económicas de la inmigración.
- Políticas y servicios municipales en inmigración.
- Intervención social con personas inmigrantes.
- Comunicación intercultural. Claves
- Derechos de las personas extranjeras en España. Arraigo, Reagrupación, Tarjeta de residencia, Nacionalidad. Régimen sancionador.

El curso incluye visitas al Centro de Acogida San Blas y a las Oficinas de Información y Orientación para la Integración de la Población Inmigrante

Asimismo, el Departamento de Inmigración ha colaborado en el diseño y la aportación de formadoras al curso de **“Atención al Ciudadano Inmigrante”** organizado para el personal funcionario de las Oficinas de Atención al Ciudadano. Durante 2015, se ha realizado una sesión a la cual asistieron 19 personas.

Por último, respecto al Plan Municipal de Formación, el Departamento de Inmigración ha colaborado aportando docentes a la acción formativa “Equidad

en Salud”, organizado por Madrid Salud.

5. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Desde el Departamento de Inmigración, se ha continuado con el objetivo de mejorar y ampliar la coordinación tanto interna, dentro del esta Área de Gobierno, como con los distintos sectores municipales que desarrollan actividades que favorecen la integración de las personas migrantes.

5.1. COLABORACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INMIGRACIÓN CON OTRAS ÁREAS Y ORGANISMOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Con los centros de Servicios Sociales Municipales de los Distritos para el desarrollo del Servicio de Convivencia en Parques y Canchas deportivas, el

Servicio de Orientación Jurídica en materia de extranjería, discriminación y con los servicios de la red residencial de los inmigrantes sin hogar.

Asimismo, se ha colaborado con las actividades formativas del Departamento de Juventud destinadas a los profesionales de la Tarde más Joven aportando, a estas jornadas, formación en comunicación intercultural.

En materia de Participación Ciudadana, se ha colaborado en la preparación y seguimiento de los planes de barrio.

Por último, el Departamento de Inmigración es miembro del grupo de trabajo de Inclusión Social y Salud del convenio de colaboración suscrito entre ésta área de gobierno y el Organismo Autónomo Madrid Salud para la realización de

actuaciones conjuntas en materia de prevención y promoción de la salud. En el marco de este Grupo de Trabajo, se ha creado una línea de coordinación entre el Departamento de Inmigración y el Departamento de Prevención y Promoción de la Salud para favorecer la promoción sanitaria entre la población inmigrante que reside en los programas de acogida (relacionados anteriormente) a través de los Centros Municipales de Salud.

Durante todo el periodo de vigencia del convenio, se han realizado las siguientes actividades de promoción de la salud, recogiendo en la siguiente tabla el nombre de las mismas, con el número de sesiones realizadas, así como el número de usuarios asistentes a cada una de ellas, con los totales tanto en número de sesiones como en número de usuarios:

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	Nº DE SESIONES	Nº DE USUARIOS
Taller de psicohigiene	15	138
Sesión sexualidad y relaciones afectivas	4	32
Taller de sexualidad para mujeres	2	4
Taller salud bucodental	1	9
Taller de prevención de accidentes	36	343
Programa Salud sexual y reproductiva	8	77
Programa ALAS	34	244
Hablando entre nosotras	21	98
Nuevas Masculinidades	1	3
Ayudando a crecer	7	42
Prevención de sustancias adictivas	1	10
Baile y salud	1	3

Psicología transcultural	2	17
Relajación	3	19
	136	1039

Además de las acciones citadas, las personas acogidas en la red de acogida para personas inmigrantes sin hogar han sido beneficiarias de los servicios siguientes facilitados por los CMS:

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Nº PERSONAS
Vacunación antigripal	45
Vacunación antitetánica	141
Mantoux	143
Rx de torax (TBC)	60
Consulta de Salud Sexual y Reproductiva	52

6. ACTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO EL DEPARTAMENTO DE INMIGRACIÓN.

La ciudad de Madrid se adhirió formalmente a la Coalición Europea de ciudades contra el Racismo (ECCAR) el 13 de mayo de 2005, fecha en que el Alcalde de Madrid suscribió el documento de adhesión. Esta coalición de ciudades surgió a iniciativa de la UNESCO y tiene por objeto la lucha contra cualquier forma de racismo y discriminación a nivel municipal. Su referencia doctrinal está constituida por el denominado “Plan de Acción de Diez Puntos”, adoptado en Nüremberg el 10 de diciembre de 2004. El Ayuntamiento de Madrid sigue aportando una cuota para el sostenimiento de ECCAR.

FOROS NACIONALES 2015			
Denominación	Fecha	Lugar	Organización

Participación y empoderamiento para la integración de los jóvenes inmigrantes	23/01/2015	Sede OIM C/Fernando el Católico, 10-2.º B	Dirección General de Migraciones Iom.Oim
Asistencia al Foro-Debate "Mujeres Inmigrantes, visibles y con derechos 2"	24/03/2015	Secretaría General Iberoamericana Paseo de Recoletos,8	Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España
Asistencia II seminario nacional proyecto Asses	26/03/2015	Sala Europa Delegación de la Comisión Europea Paseo de la Castellana 46	Asociación Comisión Católica Española de Migraciones
Nopoor workshop "results of ecm 2 survey"	29/05/2015	Facultad de CC.EE. y EE Sala de Grados-	Universidad Autónoma de Madrid
Proyecto Europeo Upstream	09/10/2015	C/ Ortega y Gasset, nº 100	A.G. Equidad, Derechos Sociales y Empleo
OAR (Oficina de Asilo y Refugio) de la CAM	06/10/2015	C/ de los Madrazos, nº 5	Federación Española de Municipios y Provincias y la Comunidad de Madrid
Denominación	Fecha	Lugar	Organización
Jornadas convivencia, integración y gestión de la diversidad	10/12/2015	Ayuntamiento de Bilbao	Ayuntamiento de Bilbao
Conferencia en Colegio de Abogados	11/09/2015	C/ Serrano	Colegio de Abogados de Madrid
Proyecto sobre la situación laboral de la mujer inmigrante	22/09/2015	C/ Fernando el Católico, 10, 1 B	OIM, FSE, Ministerio de Empleo, ICAI/ICADE
Jornada Salud e Interculturalidad, Avances y Retos	02/12/2015	Pabellón docente del Hospital Ramón y Cajal	Mercedarios